



**Departamento de Francés  
Programación didáctica  
Curso 2022-2023  
I.E.S. El Majuelo  
2º ESO - 4º ESO - 1º BACHILLERATO  
BTOPA Y CICLO FORMATIVO AGENCIA DE VIAJES**

**Índice:**

PARTE ESPECÍFICA DEL PROYECTO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS

INTRODUCCIÓN

I.OBJETIVOS

II. COMPETENCIAS CLAVE EN SECUNDARIA

III.CONTENIDOS

IV. METODOLOGÍA

V. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

VI.CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

VII.MÍNIMOS EXIGIBLES

VIII.CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

IX. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE / ATENCIÓN A PENDIENTES

X. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

XI.ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

XII.ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA.

XIII.SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

XIV. BILINGÜISMO. ÁREAS LINGÜÍSTICAS

## **PARTE ESPECÍFICA DEL PROYECTO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE AL DEPARTAMENTO DE FRANCÉS**

Nuestro proyecto recoge las enseñanzas mínimas del área de Francés (Lengua extranjera) para las dos etapas de la E.S.O (2º y 4º). y de Bachillerato, entendiendo por enseñanzas mínimas los aspectos básicos del currículo referidos a las competencias básicas, los objetivos, los contenidos, la distribución temporal, la metodología los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje, los mínimos exigibles, criterios de calificación, medidas de atención a la diversidad, contenidos de carácter transversal así como las actividades complementarias y extraescolares y las actividades de lectura y expresión oral.

### **INTRODUCCIÓN**

#### **Composición del Departamento de Francés y distribución del alumnado.**

El departamento de Francés está compuesto por Dª Nadine Gérard-Duigou, Jefa de Departamento, Dª Verónica Sierra Méndez y Dª Beatriz de los Reyes Maya.

Lamentamos no tener un grupo de 1º ESO primer idioma en el presente curso. En cambio, al ser el francés 2º idioma obligatorio en 1º ESO, tendremos 5 grupos. Como novedad, tendremos también 6 horas de clase que no son propias del departamento de francés y que son: Oratoria y Debate (2 grupos en 1º ESO), y dos horas de Atención Educativa (1 hora en 1º y 3º ESO). Por último, a pesar de tener 6 alumnos matriculados en 1º BTOPA, no se ha creado un grupo, así que la atención al alumnado la llevará a cabo la Jefa del Departamento de Francés.

Por consiguiente, para el presente curso 2022-2023, el reparto de grupos y alumnos es el siguiente:

Verónica Sierra Méndez 1º ESO FR2: 2 grupos (4 horas) 4º ESO FRA: 1 grupo (4 horas) 4º ESO: FR2 1 grupo (3 horas) 1º Bach FRA: 1 grupo (3 horas) 1º ESO: Oratoria y Debate: 1 grupo (2 horas)	Beatriz de los Reyes Maya 1º ESO FR2: 2 grupo (4 horas) 2º ESO FRA: 1 grupo (3 horas) 2º ESO FR2: 1 grupo (2 horas) 1º Bach FR2: 1 grupo (2 horas) Grado Superior de Turismo: 1 grupo (5 horas)	Nadine Gérard-Duigou (Jefa de Departamento) 1º ESO FR2: 1 grupo (2 horas) 3º ESO FRA: 1 grupo (4 horas) 3º ESO FR2: 1 grupo (2 horas) 2º Bach FRA: 1 grupo (3 horas) 1º ESO: Oratoria y Debate (2 horas) 1º ESO: Atención educativa (1 hora) 3º ESO: Atención
--	--	--

		educativa (1 hora) + Atención educativa a BTOPA
--	--	--

**Decreto 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.**

La Comunidad Autónoma de Andalucía ha establecido la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, con las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, y en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

El citado Decreto define las líneas fundamentales del currículo de Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía, estableciendo la oferta de materias para cada curso, los elementos transversales, determinadas recomendaciones metodológicas, las líneas a seguir para el establecimiento de horarios, la evaluación, los documentos oficiales de evaluación y la atención a la diversidad. Posteriormente, se ha publicado la Orden ECD/65/2018, de 29 de enero, por la que se regulan las pruebas de la evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2017/2018 y se publicó la Orden EFP/196/2019, de 26 de febrero, por la que se regulan las pruebas de evaluación final de Educación Secundaria Obligatoria, para el curso 2018/2019. Ambas normas desarrollaron las condiciones para la realización de las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria en función de lo recogido en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre.

La Comunidad Autónoma de Andalucía ostenta la competencia compartida para el establecimiento de los planes de estudio, incluida la ordenación curricular, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52.2 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de lo recogido en el artículo 149.1.30.a) de la Constitución, a tenor del cual corresponde al Estado dictar las normas básicas para el desarrollo del artículo 27 de la misma, a fin de garantizar el cumplimiento

de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

Dentro de estas obligaciones, se considera de especial interés el que las Administraciones educativas tengan en cuenta las disposiciones europeas relativas a la enseñanza de lenguas extranjeras, tales como la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2019 relativa a un enfoque global de la enseñanza en el aprendizaje de lenguas extranjeras. En ella se insta a que los estados miembros busquen «modos de ayudar a todos los jóvenes a adquirir, antes de terminar la educación y la formación secundaria postobligatoria –además de las lenguas de escolarización–, cuando sea posible, un nivel de competencia en al menos otra lengua europea que les permita utilizarla de manera eficaz con fines sociales, de aprendizaje y profesionales, y promover la adquisición de una tercera lengua en un nivel que les permita interactuar con suficiente fluidez». Es por ello que mediante el presente decreto se garantiza la continuación de un tratamiento estable y consolidado del estudio de lenguas extranjeras en esta etapa, en la que se culmina la adquisición por parte del alumnado de competencias comunicativas en dichas lenguas extranjeras.

En cuanto a la materia de francés como optativa, el alumnado deberá optar por cursar una de las siguientes materias dentro del bloque de asignaturas específicas, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación:

- a) Cultura Clásica, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial o Segunda Lengua Extranjera, en primer y segundo curso.
- b) Cultura Clásica, Educación Plástica, Visual y Audiovisual, Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial, Música o Segunda Lengua Extranjera, en tercer curso.

Asimismo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán distribuir el horario lectivo disponible en el bloque de asignaturas de libre configuración autonómica para reforzar o profundizar distintas materias pertenecientes a los bloques de asignaturas tanto troncales como específicas, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación. En todo caso, esta distribución habrá de realizarse tomando en consideración las disposiciones que en materia horaria hayan sido dictaminadas por esta Administración en la normativa de referencia.

Los centros docentes podrán incluir también entre las materias enumeradas en el apartado anterior para la elección del alumnado materias de diseño propio, de conformidad con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Estas materias podrán estar orientadas a la adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos,

históricos, artísticos y deportivos, con el fin de profundizar tanto en la adquisición de los objetivos como de las competencias clave definidas para esta etapa educativa, o bien podrán estar relacionadas con el aprendizaje del sistema braille, la competencia digital, la tiflotecnología, la autonomía personal, los sistemas aumentativos y alternativos de comunicación, incluidos los productos de apoyo a la comunicación oral, y las lenguas de signos.

El apartado 7 del artículo 12 queda redactado del siguiente modo:

«7. En aplicación de lo establecido en el artículo 14.4.c) del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, los alumnos deben cursar dos materias dentro del bloque de asignaturas específicas, pudiendo elegir entre las siguientes, de acuerdo con lo que a tales efectos establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación:

- a) Artes Escénicas y Danza.
- b) Cultura Científica.
- c) Cultura Clásica.
- d) Educación Plástica, Visual y Audiovisual.
- e) Filosofía.
- f) Música.
- g) Segunda Lengua Extranjera.
- h) Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- i) Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno o alumna, que podrá ser de cualquiera de las dos opciones.

Mediante Orden de la Consejería competente en materia de educación se podrá ampliar dicha oferta proponiendo materias de libre configuración autonómica, teniendo en cuenta lo recogido en el artículo 14.5 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre. A su vez, a través de dichas materias se promoverá la plena inserción del alumnado en la sociedad digital y en el aprendizaje de un uso de los medios digitales que sea seguro y respetuoso con la dignidad humana.

La Primera Lengua Extranjera es una materia general del bloque de asignaturas troncales, que se cursa en 2º, 3º y 4º de la Educación Secundaria Obligatoria y tiene como principal objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado. Como materia instrumental, debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, académica, social y profesional. En un mundo cada vez más globalizado como el nuestro resulta imprescindible el estudio de una lengua extranjera, especialmente la de algunos países de la Unión Europea, a la que pertenece España. La movilidad de estudiantes y profesionales en este espacio europeo hace indispensable el dominio de una o varias lenguas extranjeras, lo cual entraña directamente con la finalidad de la ESO, que es preparar a los estudiantes para estudios superiores

o para incorporarse al mundo laboral, sin olvidar la atención a la diversidad, que en ningún caso puede generar discriminación. El aprendizaje de la lengua extranjera preparará a los alumnos para el ejercicio de la ciudadanía, la comprensión del mundo y de la cultura y la participación en el avance de la sociedad del conocimiento, y facilitará el máximo desarrollo de sus capacidades y competencias para integrarse activamente en una sociedad diversa y en continuo proceso de cambio y desarrollo. De hecho, la Primera Lengua Extranjera es materia troncal general en la ESO y se imparte tanto en su primer ciclo (salvo en el presente curso en 1º ESO) como en el segundo.

En la Comunidad Autónoma de Andalucía el aprendizaje de lenguas extranjeras resulta aún más relevante debido a la importancia y solidez de nuestro sector turístico y a la cantidad de personas de otros lugares que escogen esta tierra como lugar de residencia. Por ello, los alumnos utilizarán la lengua extranjera como vehículo para dar a conocer la riqueza y diversidad del patrimonio natural, artístico y cultural de Andalucía y para dinamizar la convivencia de quienes habitan en esta Comunidad Autónoma. Además, la enseñanza y el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a la adopción de actitudes y valores que contribuyen a crear una sociedad más desarrollada y justa. A partir del respeto al pluralismo, se concienciará sobre el sentido de la libertad, la justicia y la igualdad, así como del influjo en la comunidad de la responsabilidad y el pensamiento crítico de todos sus miembros. Resulta imprescindible incluir en la materia Primera Lengua Extranjera elementos transversales, tales como la comprensión lectora, necesaria para desarrollar contenidos, la comunicación audiovisual y las tecnologías de la información y la comunicación, cuyo uso adecuado es realmente necesario para perfeccionar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Aprender una lengua extranjera capacita al alumno o alumna para comunicarse efectivamente con personas de otras culturas de forma pacífica y para contribuir a evitar la violencia de cualquier tipo, resistiendo contra estereotipos y actitudes de racismo o xenofobia y resolviendo conflictos. Para que los alumnos de Andalucía alcancen su desarrollo pleno, resulta indispensable que desarrollen las competencias clave. De hecho, el currículo de Primera Lengua Extranjera en la ESO las incluye a todas, tal y como se muestra a continuación. La competencia en comunicación lingüística (CCL) es una vía de conocimiento y contacto con la diversidad cultural, que adquiere una particular relevancia en el caso de las lenguas extranjeras. Por tanto, un enfoque intercultural en la enseñanza y el aprendizaje de las lenguas implica una importante contribución al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística del alumnado. Esta competencia precisa de la interacción de distintas destrezas que se corresponden con los cuatro bloques de contenidos en contextos comunicativos reales y es un instrumento fundamental para la socialización y el

aprovechamiento de la experiencia educativa. El currículo de la materia Primera Lengua Extranjera está orientado a desarrollar la competencia para aprender a aprender (CAA), fundamental para el aprendizaje permanente.

La competencia “sentido de iniciativa y espíritu emprendedor” (SIEP) requiere destrezas o habilidades que hay que emplear en el aprendizaje de una lengua extranjera. Además, para comunicarse es necesario ser creativo, tener iniciativa, un buen autoconcepto y una adecuada autoestima, todo ello teniendo en cuenta que el dominio de una o varias lenguas extranjeras constituye un pasaporte que facilita el acceso al mundo laboral tanto en España como en el extranjero.

Hoy en día la competencia digital (CD) se considera clave y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera. Las nuevas formas de comunicación a través de Internet son una fuente motivadora de recursos para desarrollar las distintas destrezas, siempre que se usen adecuadamente y siendo conscientes de sus riesgos.

El currículo de esta materia, contribuye a la competencia social y cívica (CSC), estrechamente relacionada con el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que facilita su uso en diferentes contextos. Es necesario conocer los códigos y patrones de conducta generalmente aceptados en distintas culturas, así como las dimensiones interculturales y socioeconómicas de otros países. Esta competencia puede ser desarrollada a través del empleo de la lengua extranjera de manera empática y tolerante.

La competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC) está presente en el aprendizaje de la Primera Lengua Extranjera ya que implica valorar con actitud abierta diferentes manifestaciones artísticas y culturales en dicha lengua (canciones, representaciones de teatro, películas en versión original, gastronomía, fiestas, etc.), contribuyendo al enriquecimiento personal de los estudiantes y aumentando su motivación para el aprendizaje de la lengua extranjera y para realizar estancias de inmersión lingüística y cultural más allá de nuestras fronteras.

Al aprender una lengua extranjera se utiliza el razonamiento abstracto, por lo tanto, se contribuye al desarrollo de la competencia matemática y las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT). Muchos de los textos científicos de actualidad están escritos en lenguas extranjeras con vocabulario técnico específico. El desarrollo de métodos y técnicas de investigación en comunidades científicas de otros países hace necesario intercambiar información mediante el uso de lenguas extranjeras.

## **I. OBJETIVOS SECUNDARIA**

La enseñanza de la Lengua extranjera tanto en la primera como en la segunda etapa de la ESO tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes

capacidades:

- 1) Escuchar y comprender información general y específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- 2) Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible, adecuada y con cierto nivel de autonomía.
- 3) Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado con el fin de extraer información general y específica, y utilizar la lectura como fuente de placer y de enriquecimiento personal.
- 4) Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.
- 5) Utilizar con corrección los componentes fonéticos, léxicos, estructurales y funcionales básicos de la Lengua extranjera en contextos reales de comunicación.
- 6) Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje, y transferir a la Lengua extranjera conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.
- 7) Utilizar estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito.
- 8) Apreciar la Lengua extranjera como instrumento de acceso a la información y como herramienta de aprendizaje de contenidos diversos.
- 9) Valorar la Lengua extranjera y las lenguas en general como medio de comunicación y entendimiento entre personas de procedencias, lenguas y culturas diversas, evitando cualquier tipo de discriminación y de estereotipos lingüísticos y culturales.
- 10) Manifestar una actitud receptiva y de autoconfianza en la capacidad de aprendizaje y uso de la lengua extranjera.

A raíz de todos estos objetivos de etapa concretados por el Departamento, destacamos aquellos que resaltan los métodos que vamos a seguir: Tope là 2 y 4 ( Edit. Santillana ) para 2º y 4º de ESO.

Nuestros **objetivos pedagógicos** son:

- Enseñar el francés mediante actividades concretas y motivadoras que ponen a los alumnos en situaciones reales de comunicación, tratando temas de interés para ellos: la amistad, el ocio, el instituto....
- Entender el proceso de enseñanza-aprendizaje como una progresión en espiral en la que los conocimientos adquiridos están siendo reutilizados continuamente.
- Estimular la autonomía y la autoconfianza de los alumnos y desarrollar las estrategias de aprendizaje que les permitan trabajar de manera independiente y tomar decisiones, reflexionando sobre su propio trabajo

(uso del diccionario, deducción de las reglas gramaticales y del significado de las palabras a partir del contexto, reflexión sobre el funcionamiento de la lengua...)

- Posibilitar la obtención de una correcta pronunciación (ejercicios de fonética, canciones).
- Fomentar una participación activa del alumno en el aula, mediante el desarrollo de actividades con distinto nivel de agrupamiento (trabajo en parejas, en pequeños y grandes grupos) .
- Estimular la creatividad de los alumnos.
- Desarrollar el gusto por la lectura de textos cortos, sencillos y motivadores.
- Despertar el interés de los alumnos por los aspectos socioculturales de los países de habla francesa mediante textos auténticos de breve extensión y amena lectura.
- Animar a los alumnos a usar el francés para comunicarse en el aula.

## **OBJETIVOS 2º ESO**

### **Unidad 0**

Presentarse

Hablar de sus horarios

### **Unidad 1**

Presentarse y presentar a alguien

Hacer preguntas

Decir de dónde se viene

### **Unidad 2**

Hablar del alojamiento

Hablar de la vida cotidiana

Comparar

Describir a una persona

### **Unidad 3**

Designar a alguien o algo

Preguntar o indicar un camino

Dar instrucciones, órdenes, consejos

Expresar la posesión

Situar en el espacio

### **Unidad 4**

Hacer compras

Interactuar con los comerciantes

Expresarse en pasado

Expresar la posesión

### **Unidad 5**

Contar acontecimientos del pasado

Situar en el espacio

Presentar a su familia

Escribir una carta a un amigo

### **Unidad 6**

Situar en el tiempo

Justificar y articular un discurso

Aconsejar, sugerir

Expresar sentimientos

## **OBJETIVOS 4º ESO**

### **Unidad 0**

Hacer comparaciones

Entrar en contacto

Preguntar noticias

Hacer un relato cronológico

### **Unidad 1**

Expresarse en pasado

Hablar del tiempo de ocio y las aficiones

Hablar de un problema de salud

Hablar de las situaciones de discapacidad

Describir un cartel

### **Unidad 2**

Situar en el espacio

Situar en el tiempo, expresar la duración y el momento

Hablar del futuro, hacer proyectos

Página 15 de 203

Hablar de acciones humanitarias y de solidaridad

### **Unidad 3**

Expresar la obligación, la obligación y la voluntad

Expresar sentimientos y emociones

Expresar su opinión

Analizar una publicidad

### **Unidad 4**

Expresar deseos, arrepentimiento y reproches

Dar consejos

Pedir una opinión, un consejo, una autorización

Expresar su acuerdo

### **Unidad 5**

Expresar su opinión

Expresar acuerdo y desacuerdo

Expresar la finalidad

Expresar la restricción

Articular un discurso

## **Unidad 6**

Comprender un texto de carácter histórico

Transmitir el mensaje de otra persona

Describir un paisaje

## **2º BACHILLERATO**

**Decreto 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios.**

La **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**, para la Mejora de la Calidad educativa, establece que la finalidad del Bachillerato es proporcionar a sus estudiantes tanto formación académica como conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia.

No podía ser de otra manera, dado que el plurilingüismo es una de las señas de identidad de la ciudadanía europea actual, caracterizada por la diversidad social y lingüística. Tal complejidad, lejos de considerarse obstáculo para el progreso personal o profesional, se convierte en fuente de enriquecimiento intelectual y social. Así al menos cabe interpretar las conclusiones del Consejo Europeo, desde su reunión en Barcelona en 2002 hasta la **recomendación 2006/962/CE del Parlamento Europeo y del Consejo**, de 18 de diciembre de 2006, sobre acciones curriculares necesarias para desarrollar competencias clave en el contexto académico, especialmente mediante la enseñanza-aprendizaje de al menos dos lenguas extranjeras.

Así pues, tanto el Marco Común Europeo de Referencia, como las competencias clave definidas y descritas por la Unión Europea -para que los ciudadanos puedan acceder al aprendizaje interdependiente y progresivo de las lenguas, materna y extranjeras, así como a los distintos niveles de competencia de las mismas- han sido, referencias básicas para elaborar esta programación, en la que además se ha tenido en cuenta la necesaria adaptación a nuestro contexto educativo.

En efecto, conviene no olvidar que, dado el carácter optativo de esta materia en las etapas anteriores y que el alumnado ha podido iniciar su aprendizaje en distintos momentos de la educación Secundaria Obligatoria e incluso en la educación Primaria, o no haberlo iniciado todavía, el currículo para la Segunda

Lengua extranjera debe ser lo suficientemente flexible como para ajustarse a la diversidad de niveles de competencia que se pueden presentar.

La enseñanza de la materia Primera Lengua Extranjera en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.

2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.

3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.

4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.

Página 17 de 203

5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.

6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para auto monitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.

7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera. 8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.

9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.

10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y asimilarlos con espíritu crítico.

11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.
13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.
14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

## **OBJETIVOS BTOPA**

Atendiendo a los Objetivos generales de Etapa y de Área, fijados en la normativa vigente, la enseñanza de la Segunda lengua extranjera en Bachillerato Semipresencial tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Comprender la información global y específica de textos orales, emitidos en contextos comunicativos habituales y por los medios de comunicación.

Expresarse e interactuar oralmente en situaciones cotidianas, ya ensayadas o predecibles, de forma comprensible, con razonable fluidez.

Comprender textos escritos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, relativos al ámbito personal o de temática general, adaptados, utilizando estrategias de comprensión adecuadas a las tareas requeridas, identificando las ideas principales, captando su función y organización discursiva, ayudándose para ello de los elementos icónicos que éste ofrezca.

Planificar y escribir textos informativos, narrativos, descriptivos o de opinión, bien estructurados en un registro adecuado a la situación e intención comunicativas.

Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad.

Leer textos referidos a los ámbitos personal, público y académico, conectando con la actualidad y sus intereses, valorando la lectura como fuente de información, enriquecimiento personal, disfrute, ocio y aprendizaje permanente.

Obtener e interpretar informaciones relativas a temas cotidianos y generales

utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.

Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua extranjera en contextos comunicativos y observar el funcionamiento de la misma y las normas de uso lingüístico para realizar producciones orales y escritas, con cierto grado de corrección, coherentes y mejorar éstas progresivamente.

Transferir al conocimiento de la lengua extranjera las estrategias de comunicación adquiridas en la lengua materna o en el aprendizaje de otras lenguas, con el fin de realizar tareas y como instrumento para el desarrollo de la competencia plurilingüe.

Página 27 de 203

Adquirir y desarrollar estrategias de aprendizaje diversas, empleando medios diversos, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, con el fin de utilizar la lengua extranjera de forma autónoma y para desarrollar la competencia de aprender a aprender.

Conocer rasgos de la vida cotidiana y aspectos culturales fundamentales de la lengua extranjera para comprender e interpretar mejor culturas distintas a la propia y adquirir actitudes interculturales descartando prejuicios, estereotipos e ideas preconcebidas.

Valorar la lengua extranjera como medio para acceder a otros conocimientos y culturas, y reconocer la importancia que tiene como medio de comunicación y entendimiento internacional en un mundo intercultural, tomando conciencia de las similitudes y diferencias entre las distintas culturas. Afianzar estrategias de auto-evaluación en la adquisición de la competencia comunicativa en lengua materna y extranjera, con actitudes de iniciativa, confianza y responsabilidad en este proceso.

## **OBJETIVOS CICLO FORMATIVO AGENCIA DE VIAJES**

### **Primer trimestre**

Revisión de los elementos fónicos y escritos del francés.

Comprender mensajes orales referidos a los saludos y presentaciones de personas. Saber presentarse y hablar de su profesión.

Saber presentar una empresa turística.

Saber responder al teléfono y coger un mensaje. Comprender y redactar un CV.

Saber redactar una carta solicitando un empleo relacionado con el turismo.

Adquirir conocimiento sobre las profesiones relacionadas con el turismo en Francia. Leer un plano e indicar la dirección.

Acoger y servir a los pasajeros a bordo de un avión.

Leer un tablón de horarios e informar sobre ellos. Explicar un billete de tren y hacer una reserva. Concebir, preparar y presentar un programa.

Concebir y proponer actividades de animación cultural.

Conocer el calendario de los días de fiesta, informar sobre el programa de actividades propuesto por la entidad organizadora.

Evaluuar una prestación turística.

### **Segundo trimestre**

Mostrar interés por realizar intercambios comunicativos en francés.

Obtener información de documentos orales y escritos en francés relacionados con los diferentes organismos ligados al turismo y expresarla, de forma general y específica.

Conocer las características técnicas de los productos turísticos.

Familiarizarse con la elaboración y el estilo de los documentos turísticos de las diferentes empresas mayoristas.

Conocer las etapas de una entrevista de venta de un producto turístico. Anular una reserva y proponer otras opciones al cliente.

Conocer los futuros productos turísticos. Saber utilizar guías, mapas y planos.

Preparar una visita guiada.

Describir un monumento: su historia, su arquitectura y las anécdotas que se conocen de él. Saber adaptar los comentarios y actitudes al grupo.

Las guías turísticas que nos ofrece internet.

## **II. COMPETENCIAS CLAVE EN SECUNDARIA**

El aprendizaje de lenguas extranjeras desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Aprender una lengua extranjera sensibiliza sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su corrección en la ortografía, su riqueza léxica, su precisión

estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura.

Una lengua es un instrumento de comunicación y, como tal, requiere un conocimiento dinámico, vinculado a la acción. No en vano, las competencias clave cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación.

El currículo andaluz para el aprendizaje de una lengua extranjera tanto en las dos etapas de la E.S.O como en Bachillerato establece objetivos y contenidos encaminados a la adquisición de las capacidades necesarias para el desarrollo intelectual, social y personal y recoge **siete competencias clave**.

Cabe destacar la relación que claramente se puede establecer entre competencias clave y lenguas extranjeras. En primer lugar, la primordial para esta materia, la **competencia en comunicación lingüística** (CCL), está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos.

Irá asociada al desarrollo de las cuatro destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua:

- comprensión oral
- expresión oral
- comprensión escrita
- expresión escrita.

La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos.

Normalmente el Departamento de Francés, en su deseo de desarrollar al máximo esta competencia, intenta colaborar en el “fomento a la lectura”, preparando una pequeña biblioteca de libros adaptados a los diferentes niveles de los alumnos, para que éstos puedan tomarlos “en préstamo” y hacer breves comentarios sobre sus argumentos y sobre si los libros han sido de su agrado.

Utilizaremos igualmente los instrumentos que el Plan Lector del Centro ofrece, y que aparecen en la página web de nuestro centro (fichas de correcta presentación de un escrito, fichas de corrección ortográfica, cuadros de los marcadores más usados en español y en francés, distintas actividades de comprensión y expresión oral y escrita); dichos instrumentos nos permitirán crear un hábito de trabajo en los alumnos a lo largo de todo el curso escolar.

En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua extranjera permite desarrollar la competencia matemática (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como la **competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología** (CMCT), mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico tecnológica.

En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la **competencia digital** (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera.

Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para **aprender a**

**aprender** (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje. Seguidamente, el **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar. Asimismo, las **competencias sociales y cívicas** (CSC), son relevantes en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

Finalmente, la **competencia en conciencia y expresiones culturales** (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de las lenguas extranjeras ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin último de la enseñanza.

El Departamento seguirá el siguiente itinerario lector:

**ITINERARIO LECTOR DEPARTAMENTO DE FRANCÉS curso 2021/22**

	<b>os</b>						<b>s</b>				<b>o</b>	<b>r</b>	<b>o</b>	<b>e</b>			<b>a</b>			<b>as</b>
2º	2º	2º	2º	2º	1º	2º	2º	2º	2º	2º	2º	2º	2º	2º	2º	2º	2º	2º	1º	
4º	4º	4º	4º	4º	3º	4º	4º	4º	4º	4º	4º	4º	4º	4º	4º	4º	2º	4º	2º	

<b>SOPORTE DIGITAL</b>							
<b>EL LECTOR NO CONTRIBUYE A CREAR EL TEXTO</b>			<b>A EL LECTOR CONTRIBUYE A CREAR EL TEXTO</b>				
<b>Hipertextos informativos</b>		<b>Vídeos</b>	<b>creaciones literarias</b>	<b>Chats</b>	<b>Foros</b>	<b>Webquest</b>	
2º	4º	4º	2º	4º			

## **2º E.S.O. PRIMER IDIOMA y SEGUNDO IDIOMA COMPETENCIAS CLAVE**

### **UNIDAD 1**

#### **Competencia lingüística (CCL)**

Vocabulario de las nacionalidades, el centro educativo y los países. Verbos en presente de indicativo. Situarse en el tiempo.

#### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

Los ordinales.

#### **Competencia digital (CD)**

Buscar información en Internet.

#### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Presentar a alguien. Presentarse. Trabajar en grupo.

## **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Describir un collège francés y un lycée francés. La procedencia.

## **Aprender a aprender (CAA)**

Utilizar el diccionario o Internet. Todas las actividades. Reglas de pronunciación, de ortografía y escritura. Trabajar en grupo.

## **UNIDAD 2**

### **Competencia lingüística (CCL)**

Vocabulario del alojamiento. Verbos pronominales. Vocabulario de actividades cotidianas y la apariencia y la personalidad.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

(CMCT) Página 37 de 203

Los precios. Cantidades y edades.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Valorar la apariencia y la personalidad.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Los estereotipos.

## **Aprender a aprender (CAA)**

Autocorrección. Todas las actividades. Reglas de ortografía. Aprender a escuchar.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

La vida cotidiana.

## **UNIDAD3**

### **Competencia lingüística (CCL)**

Vocabulario de las direcciones, los lugares de la ciudad y las tiendas. El imperativo. Aller et venir de . Adjetivos demostrativos y posesivos . Preposiciones de lugar.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

(CMCT) Dar precios

### **Competencia digital (CD)**

Buscar información en Internet.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Hacer compras en la ciudad. Comportamientos en los espacios públicos.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

El Sena. Vanessa Paradis y M.

## **Aprender a aprender (CAA)**

Utilizar el diccionario o Internet. Autocorrección. Todas las actividades. Reglas de pronunciación. Reglas de ortografía. Aprender a escuchar.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

*Jeu de rôle* : representar los diálogos en los distintos espacios públicos.

## **UNIDAD 4**

### **Competencia lingüística (CCL)**

Vocabulario de los objetos de la vida cotidiana. Modos de pago. El condicional de cortesía. El passé composé. El futuro.

Página 38 de 203

### **Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT) Cantidades.**

### **Competencia digital (CD)**

Buscar información en Internet

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

El comportamiento en las tiendas.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Hacer un diagrama urbano (proyecto)

### **Aprender a aprender (CAA)**

Autocorrección. Todas las actividades. Reglas de pronunciación. Reglas de ortografía. Aprender a escribir. Utilizar una enciclopedia o Internet.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Hacer un diagrama urbano (proyecto)

## **UNIDAD 5**

### **Competencia lingüística (CCL)**

Vocabulario de los colores, la familia y la ropa. Relatar acontecimientos del pasado. Situar en el espacio. Presentar a la familia. Adverbios de lugar. Escribir una carta.

### **Competencia digital (CD)**

El mundo informático (material e Internet)

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

“Saber estar” en familia y en sociedad. Vida privada y vida pública.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

El armario de Elisabeth.

### **Competencia de aprender a aprender (CAA)**

Utilizar el diccionario o Internet. Autocorrección. Pronunciación ortográfica y escritura. Todas las actividades.

## **UNIDAD 6**

### **Competencia lingüística (CCL)**

Vocabulario de la escolaridad y las emociones. Situar en el tiempo. Justificar y articular un discurso. Expresar deseos. Aconsejar y sugerir. -expresar sentimientos.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) El concepto del tiempo.**

### **Competencia digital (CD)**

Buscar información en Internet.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Vivir en sociedad. La cortesía. Dar consejos e instrucciones. Encontrar la definición de un buen ciudadano.

### **Conciencia y expresiones culturales ( CEC )**

Crear un periódico.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Autocorrección. Todas las actividades. Pronunciación. Regla de escritura y ortografía. Redactar un artículo.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Reflexionar sobre el sentido de la cortesía. *Jeux de rôle* y diálogos sobre el tema de la ciudadanía y las reglas de cortesía. Crear un periódico.

## **4º E.S.O. FRANCÉS PRIMER Y SEGUNDO IDIOMA**

### **COMPETENCIAS CLAVE**

#### **UNIDAD 1**

##### **Competencia lingüística (CCL).**

Elementos de la cultura francesa. El léxico del deporte. Vocabulario de la salud y la enfermedad. Situaciones de discapacidad. Expresarse en pasado. Hablar de las aficiones. La negación. Describir un cartel. Pronombres relativos simples. Pronombres demostrativos.

##### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

Completar frases con las cifras correctas. Comprender el marcador de un partido.

##### **Competencia digital (CD)**

Documentarse en Internet.

##### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Recorridos deportivos. Construir la igualdad.

##### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La narración en pasado.

##### **Aprender a aprender (CAA)**

Las reglas del deporte. El trabajo en grupo.

##### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Documentarse sobre Francia.- Elementos de la cultura francesa.

#### **UNIDAD 2**

##### **Competencia lingüística (CCL).**

La situación geográfica. Las labores humanitarias. La solidaridad. Los artículos de prensa. Situar en el espacio y en el tiempo. Expresar la duración y el momento. Hablar del futuro, hacer proyectos. Hablar de acciones humanitarias y solidarias.

##### **Competencia digital (CD)**

Buscar información en Internet sobre acciones humanitarias.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

El compromiso solidario..

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Los países francófonos. El compromiso solidario. La protección del medio ambiente. Las energías “limpias”.

### **Aprender a aprender (CAA)**

La gramática inductiva. Reglas de pronunciación y escritura. La puntuación. La autocorrección. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

Jóvenes solidarios.

## **UNIDAD 3**

### **Competencia lingüística (CCL).**

Vocabulario de los sentimientos y las emociones. La publicidad. Expresar la obligación, la prohibición y la voluntad. Expresar su opinión. Analizar una publicidad. Superlativos.

### **Competencia digital (CD)**

Documentarse en Internet sobre la publicidad.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

La publicidad como fenómeno social.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Observación social: los efectos de la omnipresencia de la publicidad.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Gramática inductiva. Reglas de pronunciación y de escritura. La entonación.

### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Las redes sociales y sus peligros, dar su opinión.

## **UNIDAD 4**

### **Competencia lingüística (CCL).**

Vocabulario sobre la escolaridad. Las disciplinas deportivas, el entrenamiento y la competición. Expresar deseos, arrepentimiento y reproches. Dar consejos. Pedir una opinión, un consejo o una autorización. Expresar su acuerdo. La condición.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

**(CMCT)** La importancia de las cifras en los deportes.

### **Competencia digital (CD)**

Documentarse sobre las disciplinas deportivas en Internet.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Estar en forma. El concepto del equipo.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

El cómic. Las prácticas deportivas: beneficios y peligros.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Gramática inductiva. Reglas de pronunciación y de escritura.

## **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

El deporte y los estudios.

### **UNIDAD 5**

#### **Competencia lingüística (CCL).**

Vocabulario de las artes plásticas. Sucesos. La justicia. Expresar su opinión, el acuerdo y el desacuerdo. La finalidad. Expresar la restricción. Articular un discurso. Pronombres indefinidos. **Competencia digital (CD)**

Documentarse en Internet sobre la justicia

#### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

La conciencia de la justicia.

#### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

El Museo Grévin. Los museos de cera. Sucesos.

#### **Aprender a aprender (CAA)**

Gramática inductiva. Auto-corrección. Reglas de pronunciación y escritura.

#### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Justificar una elección expresando ventajas e inconvenientes.

### **UNIDAD 6**

#### **Competencia lingüística (CCL).**

Vocabulario de los medios de comunicación. Los paisajes marinos. Comprender textos históricos. Transmitir el mensaje emitido por otra persona (estilo indirecto). Describir un paisaje.

#### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

La movilidad internacional.

#### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La Transatlántica. Québec-Saint-Malô. El Québec y el quebequés.

#### **Aprender a aprender (CAA)**

Gramática inductiva. Reglas de pronunciación y de escritura.

#### **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Los grandes conquistadores.

## **BACHILLERATO: COMPETENCIAS CLAVE**

El aprendizaje de lenguas extranjeras desempeña un papel esencial en el desarrollo intelectual y humano. Aprender una lengua extranjera sensibiliza sobre nuevos modos de ver el mundo y de enfrentarse a una pluralidad de pensamientos y personas. Actualmente es imperativo concienciar a quienes aprenden idiomas de que su corrección en la ortografía, su riqueza léxica, su precisión estructural, su espontaneidad y fluidez discursivas son insuficientes si carecen del conocimiento sociocultural que rodea y condiciona la lengua de estudio. Por esta causa, intentando siempre vincularlas a la oralidad al tratarse

de lenguas destinadas a la comunicación, se fomentará el gusto e interés por el aprendizaje tanto de las lenguas extranjeras como de su cultura. Una lengua es un instrumento de comunicación y, como tal, requiere un conocimiento dinámico, vinculado a la acción. No en vano, las competencias clave cuyo desarrollo convierte al alumnado en un ser social progresivamente competente, se asocian a actos de habla e implican los saberes que toda persona debe desarrollar: saber decir, saber hacer, saber ser. El aprendizaje a través de competencias, basado en capacidades y destrezas, favorece la autonomía y la implicación del alumnado en su propio proceso de aprendizaje y potencia su motivación.

El currículo andaluz de las lenguas extranjeras en Bachillerato establece objetivos y contenidos encaminados a la adquisición de las capacidades necesarias para el desarrollo intelectual, social y personal y recoge **siete competencias clave**:

Cabe destacar la relación que claramente se puede establecer entre competencias clave y lenguas extranjeras. En primer lugar, la primordial para esta materia, la **competencia en comunicación lingüística** (CCL), está vinculada al acto comunicativo entre un individuo y uno o más interlocutores mediante canales de transmisión diversos.

1. Irá asociada al desarrollo de las destrezas fundamentales en el aprendizaje de una lengua:

- comprensión oral
- expresión oral
- comprensión escrita
- expresión escrita.

La adquisición de estas destrezas comunicativas se promoverá mediante tareas variadas enmarcadas en contextos comunicativos diversos.

2. En segundo lugar, la versatilidad pedagógica de la enseñanza y aprendizaje de una segunda lengua extranjera permite desarrollar la competencia matemática (CMCT), por ejemplo, mediante la lectura o cálculo de cantidades, datos o porcentajes estadísticos y el tratamiento de figuras geométricas, así como la **competencia matemática y competencias en ciencia y tecnología** (CMCT), mediante el tratamiento interdisciplinar entre el idioma y materias correspondientes a la modalidad científico-tecnológica.

3. En tercer lugar, el potencial de almacenamiento, búsqueda, selección y edición de información verbal e iconográfica propia de la **competencia digital** (CD) es esencial y contribuye enormemente al aprendizaje de una lengua extranjera.

4. Por otro lado, estudiar idiomas fomenta la competencia clave para **aprender a aprender** (CAA), esencial para cualquier materia, ya que el alumnado debe

desarrollar por sí mismo un aprendizaje permanente y ser capaz de autoevaluarse y llegar a conocer su propia capacidad de aprendizaje.

5. Seguidamente, el **sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor** (SIEP), es una competencia clave que implica, entre otras, la capacidad de tomar conciencia del acto comunicativo y actuar.

6. Asimismo, las **competencias sociales y cívicas** (CSC), son relevantes en el aprendizaje de una lengua extranjera, ya que implica la capacidad de participar en actos de comunicación aplicando las normas de cortesía correctas.

7. Finalmente, la **competencia en conciencia y expresiones culturales** (CEC) debe ser tenida en cuenta en el aprendizaje de la Segunda Lengua Extranjera ya que implica conocer, comprender, apreciar y valorar con una actitud abierta y respetuosa diferentes manifestaciones culturales, es decir, caminar por la senda de la evolución hacia una madurez intelectual y social, el fin último de la enseñanza.

## **2º BACHILLERATO: COMPETENCIAS CLAVE**

### **UNIDAD 1**

#### **Competencia lingüística (CCL)**

Expresar su opinión. El indicativo

#### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Hablar de Francia y de los franceses. Debatir sobre la cuestión de la paridad.

Hablar de temas de discusión en su país. Discutir sobre el compromiso social. Las instituciones de la 5<sup>a</sup> república. **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Comprender un sketch del humorista Mamane. Fragmento literario de «Les lettres persanes» de Montesquieu. Una entrevista con Zaz, artista comprometida.

#### **Aprender a aprender (CAA)**

Mejorar la expresión escrita. Todas las actividades. Autocorrección.

#### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP).**

Debatir sobre la cuestión de la paridad. Hacer un retrato por escrito de un francés. Escribir el informe de una reunión. Hacer un sondeo. Organizar un debate.

### **UNIDAD 2**

#### **Competencia lingüística (CCL)**

Las palabras que pueden enlazarse (*mots de liaison*). Los declarativos. El discurso indirecto en pasado. Palabras y sonidos.

#### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Un artículo sobre el tema de los intérpretes jurídicos. Mostrar su desacuerdo con respecto a una carta para expresar algunas quejas.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Una emisión de radio sobre el tema de la identidad gascona. Discutir sobre el tema de las lenguas extranjeras. Un dibujo humorístico. Redactar la biografía de un escritor. Dany Laferrière de la «Académie française ».

### **Aprender a aprender (CAA)**

Comprender testimonios de extranjeros sobre el aprendizaje del francés. Comprender un documento escrito.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Realizar una entrevista.

## **UNIDAD 3**

### **Competencia lingüística (CCL)**

La prensa. La causa y la consecuencia. La pasiva. Acontecimientos y sucesos.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Comprender los titulares de un telediario. Discutir sobre la prensa. Los medios y los personajes públicos.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

La francofonía. La prensa francófona.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Comprender testimonios de extranjeros sobre la prensa y reflexionar sobre ello.

Todas las actividades. Autocorrección.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Hacer una revista de prensa. Crear la portada de un periódico. Escribir los títulos de un telediario y desarrollar sus contenidos.

## **UNIDAD 4**

### **Competencia lingüística (CCL)**

Repasar algunas cifras. El lugar. La geografía.

### **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

Algunos datos en cifras.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Comprender un reportaje en la tele sobre el tema de la repatriación. Datos sobre la presencia de franceses en el extranjero. Las reclamaciones.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Presentar la geografía de su país. Alexandra David-Néel. Poema «Clair de lune» de Blaise Cendrars. **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Hacer el retrato de un personaje fuera de lo común. Escribir un cuaderno de viaje ficticio. Planificar un viaje a una región francesa o francófona.

## **UNIDAD 5**

### **Competencia lingüística (CCL)**

La historia. El pasado. El tiempo. Las proposiciones temporales.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** Datos sobre el número de extranjeros en Francia.

**Competencias sociales y cívicas (CSC)**

La inmigración en Francia. Grandes períodos de la historia de Francia.

**Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Personalidades de la historia de Francia. Toussaint Louverture. Estudiar una plancha de BD sobre el tema de la historia.

**Aprender a aprender (CAA)**

Comprender un anuncio en el cine. " Les femmes du sixième étage».

## **UNIDAD 6**

**Competencia lingüística (CCL)**

Salud y enfermedad. Participio presente. Gérondif, adjetivo verbal. La descripción física. Participio pasado y participio compuesto.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

**(CMCT)** Relación entre la salud y la medicina. Dar su opinión sobre el tema de la cirugía plástica. Expresarse sobre las nuevas tecnologías y la medicina

**Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Fragmento de la obra de teatro « *Le Malade imaginaire* » de Molière. Fragmento literario « *Journal d'un corps* » de Daniel Pennac. BD sobre el tema de la cirugía estética.

**Aprender a aprender (CAA)**

Comprender un documento oral.

**Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor ( SIEP)**

Realizar un folleto para la prevención de enfermedades. Hacer una encuesta sobre el deporte. Debatir sobre la apariencia física.

## **UNIDAD 7**

**Competencia lingüística (CCL)**

Los pronombres personales. La meteorología. El medio ambiente.

**Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**

**(CMCT)** Discutir a propósito del calentamiento climático. Hablar de la meteorología. La biotecnología. **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Discutir sobre los zoos.

**Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Mapa del mundo y un dibujo de humor sobre el calentamiento climático. Marion Cotillard y Pierre Rabhi.

**Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Presentar un parque zoológico. Redactar una petición. Expresarse sobre los

problemas ecológicos.

## **UNIDAD 8**

### **Competencia lingüística (CCL)**

Los pronombres relativos. El arte. La apreciación. La expresión de la cantidad.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Los franceses y el arte contemporáneo. Madame Bovary de G. Flaubert. La gastronomía francesa. Voces africanas.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Comprender la receta de cocina de un chef.

## **UNIDAD 9**

### **Competencia lingüística (CCL)**

Vida cotidiana, electrodomésticos y utensilios de la casa.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

Testimonio de una francesa que vive en Londres. El bricolaje. Los refranes sobre el amor. Vida cotidiana en Francia. La vivienda.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Un artículo sobre el beso. Fragmento literario « *Le cœur à rire et à pleurer* » de Maryse Condé. Un fragmento de la autobiografía de George Sand. Sentimientos y cómic.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Comprender una conversación sobre bricolaje. Comprender testimonios de extranjeros sobre la vida cotidiana en Francia.

### **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Redactar una carta de queja. Contar una historia de amor y de amistad. Hacer un test de personalidad.

Escribir un artículo sobre un tema de sociedad.

## **UNIDAD 10**

### **Competencia lingüística (CCL)**

La condición y la hipótesis. El trabajo, la economía. La comparación.

### **Competencias sociales y cívicas (CSC)**

La expatriación. La emigración en Québec. Los cursos y los trabajos. Encuesta sobre la pausa café de las empresas. El CV. Comparar el propio país con Francia.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Fragmento literario « *Le droit à la paresse* », de Paul Lafargue.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Comprender una emisión de radio sobre el tema de la expatriación. Comprender datos sobre el tiempo de trabajo en Europa.

## **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Debatir en una reunión del personal. Entrenarse para una entrevista de trabajo. Interpretar una escena de disputa.

## **UNIDAD 11**

### **Competencia lingüística (CCL)**

La concesión y la oposición. Internet y la informática. Indicativo. Subjuntivo o infinitivo. Competencia digital (CD)

El biomimetismo. Expresarse a propósito de las redes sociales. Hablar de las herramientas digitales. La informática y los videojuegos.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

En busca de los Zuckerberg franceses.

### **Aprender a aprender (CAA)**

Comprender una canción y una conversación sobre los móviles.

## **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Crear un «manual» de utilización de los medios de comunicación social. Expresar su opinión sobre la informática en el futuro.

## **UNIDAD 12**

### **Competencia lingüística (CCL)**

El futuro. La finalidad. El cambio.

### **Conciencia social y cívica (CSC)**

La moda. Los inventos. Las nuevas tendencias. La arquitectura. La ciencia ficción.

### **Conciencia y expresiones culturales (CEC)**

Un artículo. El retrato de una francesa en Japón. Un dibujo humorístico.

## **Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)**

Participar en el concurso Lépine. Hacerse cazador de tendencias. Expresarse sobre la noción de progreso en el siglo XX.

## **BTOPA: COMPETENCIAS CLAVE**

La situación actual de España en la Comunidad Europea ha provocado, como en los demás países que la forman, una necesidad de comunicación y entendimiento mutuo donde el conocimiento y uso de lenguas extranjeras es el vínculo imprescindible en las relaciones que se están generando constantemente en todos los ámbitos de la vida comunitaria. La mejora y rápida evolución de los medios de comunicación y el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación, junto con un buen conocimiento de otras lenguas comunitarias, son elementos esenciales para favorecer la formación y el aprendizaje común europeos, que permitirán la libre circulación de personas, bienes e ideas y facilitará la cooperación cultural, económica, técnica y científica entre países miembros de la Comunidad Europea.

El Consejo de Europa, en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación, ha difundido orientaciones y directrices tanto para el aprendizaje interdependiente y progresivo de las lenguas, materna y extranjeras, como para la valoración de los niveles de competencia que los ciudadanos, como hablantes de las mismas, pueden poseer y adquirir a lo largo de la vida. Asimismo, la Unión Europea ha propuesto una serie de competencias clave para ser recogidas en los currículos de los distintos países. Tanto el citado Marco Común Europeo de Referencia, como las competencias clave definidas y descritas por la Unión Europea, han sido referencias básicas para elaborar este currículo, en el que además se ha tenido en cuenta la necesaria adaptación al contexto educativo y normativo andaluz. De acuerdo con lo dicho, la enseñanza de las lenguas extranjeras en el bachillerato debe contribuir a que el alumnado profundice en el desarrollo de las siguientes competencias:

- " Competencia en comunicación lingüística en lengua materna y extranjera.
- " Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnologías
- " Competencia para aprender a aprender.
- " Competencia cultural y artística.
- " Competencia digital.
- " Competencia social y ciudadana.
- " Autonomía e iniciativa personal.

Gran parte del alumnado que accede al bachillerato no posee el conocimiento de una segunda lengua extranjera, por lo que deberá iniciarse en el desarrollo de una serie de destrezas discursivas que le permitan desenvolverse en situaciones habituales de comunicación y practicarlas y mejorarlas en contextos diferentes y ámbitos distintos a los que ya conoce. De entre estos ámbitos cabe destacar como más relevantes:

**El ámbito personal:** en este ámbito se incluyen temas relativos a la vida cotidiana y a las relaciones personales, el tiempo libre y el ocio.

**El ámbito público:** en él se recoge ya la interacción social habitual con la Administración, servicios públicos, medios de comunicación y entidades empresariales.

**El ámbito educativo:** se plantea la adquisición de conocimientos y destrezas específicas

en el contexto del aprendizaje de la lengua materna y de las extranjeras, su relación con temas relativos a otras áreas del currículo y al propio proceso de aprendizaje.

**El ámbito profesional:** en el que se contempla la posibilidad de un acercamiento al discurso propio de las actividades relacionadas con el ejercicio de una profesión en su vida futura, sea laboral o universitaria.

En el bachillerato para adultos se continuará reforzando la autonomía e iniciativas personales del alumnado, pues se habrán definido mejor sus necesidades e intereses. El aprendizaje de la lengua extranjera en esta etapa supondrá el desarrollo de capacidades más especializadas en función de los intereses académicos y profesionales, tanto inmediatos como de futuro. El bachillerato es un período idóneo para fomentar el aprendizaje cooperativo en el aula, el manejo de recursos personales, las habilidades sociales de colaboración y negociación y para practicar de forma sistemática el análisis y búsqueda de información para la resolución de problemas. Ello supone la puesta en práctica de procedimientos, actividades y tareas que permiten el desarrollo de iniciativas y toma de decisiones en la planificación, gestión y ejecución del trabajo.

El nivel con el que trabajaremos con los alumnos de 1º de Bachillerato de adultos en francés 2º idioma será A1-A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. En 2º de Bachillerato, el nivel de referencia será A2-B1. Ambos niveles habrán de permitir la interacción eficaz en un conjunto de situaciones donde el alumnado pueda:

- Narrar y describir enriqueciendo el relato con las circunstancias implicadas en la acción principal y en otras secundarias.
- Informar y resumir sobre temas relativos a sus intereses personales y ámbitos académicos específicos.
- Expresar opiniones justificándolas y apoyando sus puntos de vista con explicaciones y ejemplos adecuados.
- Desarrollar una secuencia de argumentos sencillos ante un interlocutor en una situación de debate o controversia.

Todo ello haciendo uso de un léxico relacionado con los temas estudiados, manifestando un control gramatical, con cierto grado de corrección, utilizando nexos para señalar las relaciones entre las ideas y con un grado de fluidez y espontaneidad creciente.

Para finalizar, el aprendizaje de una lengua extranjera trasciende del marco de los aprendizajes lingüísticos, y va más allá de aprender a utilizar la lengua en contextos de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural, es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales y para la adquisición de estrategias de aprendizaje general y de formación para la vida.

## **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR AGENCIA DE VIAJES COMPETENCIAS CLAVE**

Siguiendo el Real Decreto 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo, **las**

**competencias básicas** que se tendrán especialmente como referencia en los Ciclos superiores son las siguientes:

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana

La competencia en lengua extranjera se enmarca dentro de la competencia en comunicación lingüística. Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, y está relacionada con las destrezas discursivas que tienen lugar en ámbitos diversos como el de las relaciones personales, el ámbito educativo, el académico, el público o el de los medios de comunicación. Su conocimiento contribuye a la formación del alumnado desde una perspectiva integral en tanto que favorece el respeto, el interés y la comunicación con hablantes de otras lenguas, desarrolla la conciencia intercultural y es un vehículo para la comprensión de temas y problemas globales.

Dentro de los resultados deseables, el alumnado deberá ser capaz de:

- Identificar la idea general en un texto escrito
- Comprender un texto escrito de carácter técnico
- Deducir el significado de palabras o expresiones desconocidas de acuerdo con el contexto
- Comprender textos orales y audiovisuales sobre temas relacionados con sus intereses vocacionales o profesionales
- Producir textos escritos estructurados
- Realizar presentaciones orales claras y estructuradas y comprender e interpretar la información principal transmitida oralmente por distintos hablantes.

### **III. CONTENIDOS**

#### **2º ESO CONTENIDOS**

##### **UNIDAD 0**

###### **Vocabulario**

Las asignaturas. La fecha.

###### **Gramática**

La hora

###### **Escribir**

El plural de los verbos.

##### **UNIDAD 1 Premières rencontres**

###### **Vocabulario**

El instituto. Las nacionalidades. Los países.

### **Gramática**

Las tres formas de interrogación. Los ordinales. La procedencia. El presente de indicativo.

### **Escuchar y hablar**

Presentarse y presentar a alguien. Formular preguntas. Decir de dónde se viene.

### **Leer y escribir**

Página 67 de 203

La entonación frase-pregunta.

### **Contenidos transversales**

La francofonía

## **UNIDAD 2 Au quotidien**

### **Vocabulario**

El alojamiento. Las actividades cotidianas. La apariencia y la personalidad.

### **Gramática**

La comparación. Nombres y adjetivos. El femenino de los adjetivos. Verbos pronominales.

### **Escuchar y hablar**

Hablar de un alojamiento. Hablar de la vida cotidiana. Comparar. Describir a una persona.

### **Leer y escribir**

La liaison

### **Contenidos transversales**

Los estereotipos

## **UNIDAD 3 Un tour en ville**

### **Vocabulario**

La dirección. Los lugares de la ciudad. Las tiendas.

### **Gramática**

Los adjetivos demostrativos. *Aller à / venir de*. Los adjetivos posesivos. Los artículos contractos. Las preposiciones de lugar. El imperativo. *Il faut + infinitivo* .

### **Escuchar y hablar**

Designar a alguien o algo. Preguntar e indicar un camino. Dar instrucciones, órdenes y consejos. Expresar la posesión. Situar en el espacio.

### **Leer y escribir**

Los homófonos: **ses / ces; sa / ça**

### **Contenidos transversales**

Página 68 de 203

El comportamiento en los espacios públicos.

## **UNIDAD 4 Des courses à faire**

### **Vocabulario**

Los objetos de la vida cotidiana. Medios de pago.

### **Gramática**

Los pronombres en función complemento. Los pronombres demostrativos. Los pronombres posesivos. El condicional de cortesía. El pasado.

### **Escuchar y hablar**

Ir de compras. Interactuar con los comerciantes. Expresarse en pasado. Expresar la posesión.

### **Leer y escribir**

Los sonidos [i] y [ɛ]

### **Contenidos transversales**

El comportamiento en las tiendas.

## **UNIDAD 5 Une drôle de découverte**

### **Vocabulario**

Los colores. La familia, La ropa.

### **Gramática**

El pasado de los verbos pronominales. El participio pasado. Los adverbios de lugar.

### **Escuchar y hablar**

Contar acontecimientos del pasado. Situar en el espacio. Presentar a la familia.

### **Escribir una carta. Leer y escribir**

La entonación expresiva. Los sonidos [i], [u], [y].

### **Contenidos transversales**

La diferencia entre vida privada y vida pública.

## **UNIDAD 6 Menons l'enquête!**

### **Vocabulario**

La escolaridad. Las emociones.

### **Gramática**

Preposiciones de tiempo. Los conectores lógicos. Adverbios de tiempo. El condicional simple.

### **Hablar y escuchar**

Situar en el tiempo. Justificar y articular un discurso. Expresar un deseo. Aconsejar, sugerir. Expresar sentimientos.

### **Leer y escribir**

La entonación expresiva

### **Contenidos transversales**

La diferencia entre vida privada y vida pública.

## **4º ESO CONTENIDOS**

### **UNIDAD 0.**

#### **Léxico**

Los relatos de las vacaciones

#### **Gramática**

La comparación. Oui / non / si. Moi aussi / moi non plus. La negación. Los conectores cronológicos.

#### **Escuchar y Hablar**

Hacer comparaciones. Entrar en contacto. Pedir noticias. Hacer un relato cronológico.

### **UNIDAD 1 Handi-capables**

#### **Vocabulario**

El ocio y las aficiones. Los problemas médicos. Situaciones de discapacidad.

#### **Gramática**

Formación de los adverbios de modo. La doble negación. El adjetivo interrogativo quel. Los pronombres relativos simples. Los pronombres demostrativos. El pasado. La concordancia de los verbos pronominales.

#### **Escuchar y hablar**

Expresarse en pasado. Hablar de sus aficiones. Hablar de un problema de salud. Hablar de situaciones de discapacidad. Describir un cartel.

#### **Leer y escribir**

La h muda y la h aspirada.

#### **Contenidos transversales**

Construir la igualdad.

### **UNIDAD 2 Solaire et solidaire**

#### **Vocabulario**

La situación geográfica. Las acciones humanitarias, la solidaridad. Artículos de prensa.

#### **Gramática**

Locuciones y adverbios de lugar y de tiempo. La expresión del momento y la duración. Los pronombres COD y COI. El futuro.

#### **Escuchar y hablar**

Situar en el espacio. Situar en el tiempo. Expresar la duración y el momento. Hablar del futuro, hacer proyectos. Hablar de acciones humanitarias y de solidaridad.

#### **Leer y escribir**

Las oclusivas [t] y [d]. Redacción en pasado.

## **Contenidos transversales**

Jóvenes solidarios.

### **UNIDAD 3 Parlez-vous pub?**

#### **Vocabulario**

Los sentimientos y las emociones. La publicidad.

#### **Gramática**

El superlativo. Verbos de sentimiento y de opinión. El presente de subjuntivo.

#### **Hablar y Escuchar**

Expresar la obligación, la prohibición y la voluntad. Expresar sentimientos y emociones. Expresar su opinión. Analizar una publicidad.

#### **Leer y escribir**

Diferentes sonidos de e. Las fricativas: [s] y [z]. Escribir una publicidad.

## **Contenidos transversales**

La publicidad: un fenómeno en mutación. La omnipresencia de la publicidad.

### **UNIDAD 4 Passion sport!**

#### **Vocabulario**

La escolaridad. Las disciplinas deportivas. El entrenamiento y la competición.

#### **Gramática**

La hipótesis. Los pronombres EN e Y. Las estructuras impersonales. La pertenencia à+ pronombre tónico. El condicional simple y compuesto. Causa y consecuencia.

#### **Escuchar y Hablar**

Expresar deseos, arrepentimiento y reproches. Dar consejos. Pedir una opinión, un consejo, una autorización. Expresar el acuerdo.

#### **Leer y escribir**

S sorda y s sonora. Fricativas. Los sonidos [ʃ] y [ʒ]. Escribir un cómic.

## **Contenidos transversales**

Las prácticas deportivas. El cómic.

### **UNIDAD 5 Attention aux apparences!**

#### **Vocabulario**

Las artes plásticas. Sucesos. La justicia.

#### **Gramática**

La finalidad. La oposición. Los conectores lógicos. La restricción. Los pronombres indefinidos. El pluscuamperfecto.

#### **Escuchar y Hablar**

Expresar su opinión. Expresar acuerdo o desacuerdo. Expresar la finalidad y la

oposición. Expresar la restricción. Articular un discurso.

### **Leer y escribir**

Las interjecciones. La entonación expresiva. Contar un suceso.

### **Contenidos transversales**

La justicia. Los sucesos.

## **UNIDAD 6 Larguez les amarres!**

### **Vocabulario**

Los medios de comunicación. Los paisajes marinos.

### **Gramática**

La condición. El estilo indirecto. La concordancia de los tiempos.

### **Escuchar y Hablar**

Comprender un texto de carácter histórico. Transmitir el mensaje emitido por otra persona. Describir un paisaje.

### **Leer y escribir**

Las oclusivas [k] y [g]. Escribir el relato de lo sucedido.

### **Contenidos transversales**

La movilidad internacional.

## **2º BACHILLERATO primer idioma:**

### **CONTENIDOS**

## **UNIDAD 1 À mon avis**

Expresar su opinión.

### El indicativo

Hablar de Francia y de los franceses. Debatir sobre la cuestión de la paridad.

### Hablar de temas de

discusión en su país. Discutir sobre el compromiso social.

Las instituciones de la 5a república.

Comprender un sketch del humorista Mamane.

Fragmento literario de « Les lettres persanes » de Montesquieu. Una entrevista

con Zaz, artista

comprometida.

Mejorar la expresión escrita. Todas las actividades.

### Autocorrección

Debatir sobre la cuestión de la paridad.

Organizar un debate y debatir.

## **UNIDAD 2 Quelque chose à déclarer?**

Las palabras que pueden enlazarse (mots de liaison). Los declarativos.

El discurso indirecto en pasado.

Palabras y sonidos

Un artículo sobre el tema de los intérpretes jurídicos.

Mostrar su desacuerdo con respecto a una carta para expresar algunas quejas.

Una emisión de radio sobre el tema de la identidad gascona. Discutir sobre el tema de las lenguas extranjeras.

Un dibujo humorístico.

Redactar la biografía de un escritor.

Dany Laferrière en la « Académie française ».

Comprender testimonios de extranjeros sobre el aprendizaje del francés.

Comprender un documento escrito.

Organizar un concurso de “mentirosos”.

Realizar una entrevista.

### **UNIDAD 3 Ça presse!**

La prensa.

La causa y la consecuencia. La pasiva.

Acontecimientos y sucesos.

Comprender los titulares de un telediario. Discutir sobre la prensa.

Los medios y los personajes públicos.

La francofonía.

La prensa francófona.

Comprender testimonios de extranjeros sobre la prensa y reflexionar sobre ello.

Todas las actividades. Autocorrección

Hacer una revista de prensa. Crear la portada de un periódico.

Escribir los títulos de un telediario y desarrollar sus contenidos.

### **UNIDAD 4 Partir**

Repasar algunas cifras. El lugar.

La geografía.

Algunos datos en cifras.

Comprender un reportaje en la tele sobre el tema de la repatriación. Datos sobre la presencia de franceses en el extranjero.

Las reclamaciones.

Presentar la geografía de su país. Alexandra David-Néel.

Poema « Clair de lune » de Blaise Cendrars.

Hacer el retrato de un personaje fuera de lo común.

Escribir un cuaderno de viaje ficticio.

Planificar un viaje a una región francesa o francófona.

## **UNIDAD 5 Histoire de .....**

La historia. El pasado. El tiempo.

Las proposiciones temporales

Datos sobre el número de extranjeros en Francia.

La inmigración en Francia.

Grandes períodos de la historia de Francia.

Personalidades de la historia de Francia. Toussaint Louverture.

Estudiar una plancha de BD sobre el tema de la historia.

Comprender un anuncio en el cine.

«Les femmes du sixième étage »

## **UNIDAD 6 À votre santé**

Salud y enfermedad. Participio presente. Gérondif, adjetivo verbal. La descripción física.

Participio pasado y participio compuesto.

Relación entre la salud y la medicina.

Dar su opinión sobre el tema de la cirugía plástica. Expresarse sobre las nuevas tecnologías y la medicina

Fragmento de la obra de teatro «Le Malade imaginaire » de Molière. Fragmento literario « Journal d'un corps » de Daniel Pennac.

BD sobre el tema de la cirugía estética. Comprender un documento oral.

Realizar un folleto para la prevención de enfermedades. Hacer una encuesta sobre el deporte.

Debatir sobre la apariencia física.

## **UNIDAD 7 Chasser le naturel ...**

Los pronombres personales. La meteorología.

El medio ambiente.

Discutir a propósito del calentamiento climático. Hablar de la meteorología.

La biotecnología.

Discutir sobre los zoos.

Mapa del mundo y un dibujo de humor sobre el calentamiento climático. Marion Cotillard y Pierre Rabhi.

Presentar un parque zoológico.

Redactar una petición.

Expresarse sobre los problemas ecológicos.

## **UNIDAD 8 C'est de l'art**

Los pronombres relativos. El arte.

La apreciación.

La expresión de la cantidad.

Los franceses y el arte contemporáneo. Madame Bovary de G. Flaubert.

La gastronomía francesa. Voces africanas.

Comprender la receta de cocina de un chef.

### **UNIDAD 9 De vous à moi!**

Vida cotidiana, electrodomésticos y utensilios de la casa.

Testimonio de una francesa que vive en Londres. El bricolaje.

Los refranes sobre el amor. Vida cotidiana en Francia. La vivienda.

Un artículo sobre el beso.

Fragmento literario « Le cœur à rire et à pleurer » de Maryse Condé. Un fragmento de la autobiografía de George Sand.

Sentimientos y cómic.

Comprender una conversación sobre bricolaje.

Comprender testimonios de extranjeros sobre la vida cotidiana en Francia.

Redactar una carta de queja.

Contar una historia de amor y de amistad. Hacer un test de personalidad.

Escribir un artículo sobre un tema de sociedad.

### **UNIDAD 10 Au boulot**

La condición y la hipótesis. El trabajo, la economía.

La comparación.

La expatriación. La emigración en Québec. Los cursos y los trabajos.

Encuesta sobre la pausa café de las empresas. El CV.

Comparar el propio país con Francia.

Fragmento literario « Le droit à la paresse », de Paul Lafargue.

Comprender una emisión de radio sobre el tema de la expatriación. Comprender datos sobre el tiempo de trabajo en Europa.

Debatir en una reunión del personal. Entrenarse para una entrevista de trabajo.

Interpretar una

escena de disputa.

### **UNIDAD 11 C'est pas net**

La concesión y la oposición. Internet y la informática.

Indicativo.

Subjuntivo o infinitivo.

El biomimetismo.

Expresarse a propósito de las redes sociales. Hablar de las herramientas digitales.

La informática. Los videojuegos.

En busca de los Zuckerberg franceses.

Comprender una canción y una conversación sobre los móviles.

Crear un «manual» de utilización de los medios de comunicación social. Expresar su opinión sobre la informática en el futuro.

## **UNIDAD 12 Mais, où va-t-on ?**

El futuro.

La finalidad.

El cambio.

La moda. Los inventos.

Las nuevas tendencias. La arquitectura.

La ciencia ficción.

Un artículo.

El retrato de una francesa en Japón. Un dibujo humorístico.

Participar en el concurso Lépine. Hacerse cazador de tendencias.

Expresarse sobre la noción de progreso en el siglo XX.

## **BTOPA: CONTENIDOS**

Los contenidos de la materia se estructuran en tres bloques, que a su vez irán divididos en temas:

### **Bloque 1 ON COMMENCE!**

#### **TEMA 1. Bienvenue!**

Los saludos. Distinción “tu” / “vous”

Monumentos y gastronomía típicos. Los falsos amigos.

El alfabeto francés y los acentos.

#### **TEMA 2. Salut, je suis Marie.**

Maria et Manuel

Je m'appelle : verbos être y avoir, s'appeler los pronombres sujeto.

Manuel a besoin d'aide : Quel âge as-tu/ avez-vous ? J'ai....

Los artículos definidos e indefinidos.

L'emploi du temps

Los números.

Los días de la semana. Los momentos del día.

Los meses del año.

#### **TEMA 3. Le chien de Marie**

Los adjetivos posesivos.

Adjetivos para describir personas, objetos y animales. La formación del femenino y del plural.

Los colores.

La familia.

Los números: para decir la edad, la hora, el número de teléfono.

#### **TEMA 4. J'adore le tennis**

Los verbos del primer grupo (-er) y casos particulares.

El presentativo *c'est* y diferencia de uso respecto a *il est*.

Las partes del cuerpo y la expresión *avoir mal + partie du corps*.

Los verbos pronominales para las actividades cotidianas.

#### **TEMA 5. L'examen de mathématiques**

Los verbos irregulares *faire, mettre, prendre, aller, venir*.

La negación *ne(n')...pas, ne...plus, ne...jamais, ne...rien*.

Las asignaturas.

Los pronombres interrogativos *qui/que?*

### **Bloque 2 ON AVANCE!**

#### **TEMA 1. Organiser des plans**

Expresar el acuerdo.

*J'aime/ je n'aime pas.*

*Il y a/ il n!' a pas/ il n'y a rien.*

Los artículos partitivos.

Algunos aspectos de la pronunciación.

Vocabulario de la comida.

Vocabulario relacionado con el ocio.

Verbos *aller, faire de, jouer de* (*du, de la de !!/ à (au , à la, à !!, aux)*).

#### **TEMA 2. Parlons des vacances**

Verbos irregulares *aller, prendre, pouvoir, partir, faire, connaître, savoir, croire*.

La formación del imperativo.

*Il faut + infinitif.*

Las preposiciones de lugar con países, ciudades e islas.

Los países y las nacionalidades.

La entonación en francés.

#### **TEMA 3. Le régime**

Verbos del 2o grupo (*finir*).

Los comparativos.

Los conectores.

La ropa.

La hora. Quelle heure est-il? Il est...

#### **TEMA 4. Je suis malade**

Más verbos irregulares: vouloir, craindre, mettre, apprendre, boire...

Las preposiciones de lugar.

Los pronombres relativos qui/ que.

La salud: la expresión avoir mal + partie du corps. La preposición chez + pronom tonique ou profesión.

#### **TEMA 5. Ce que j'ai sur le cœur**

Le passé composé (auxiliaire "avoir").

Expresiones con el verbo avoir.

Verbos y expresiones para proponer, aceptar o rechazar.

Los artículos partitivos en frases afirmativas y negativas. Algunas expresiones de cantidad: un kilo

de..., une tasse de...)

Vocabulario y frases útiles relativas a las vacaciones y los hoteles.

### **Bloque 3 ON CONTINUE**

#### **TEMA 1. Je cherche un emploi**

Le passé composé (auxiliaire « être »).

La negación en el passé composé.

Verbos que se pueden conjugar con el auxiliar avoir o être.

Los pronombres posesivos.

Los medios de transporte con las preposiciones en y à.

Expresión de la consecuencia (conectores).

#### **TEMA 2. Il est très silencieux**

El passé composé en frases interrogativas y negativas.

La negación (continuación): ne...plus, ne...jamais, ne...rien, ne...pas encore, ne...personne,

ne...aucun, ne...ni...ni..., ne...que.

Los animales.

La expresión de la posibilidad, la necesidad y la obligación.

La expresión de la prohibición, de cómo aconsejar o dar permiso, de la voluntad.

#### **TEMA 3. Un marché aux puces très intéressant**

El pasado reciente (venir de + infinitif).

La formación del adverbio en -ment.

El superlativo.

La formación del adverbio de manera. Los adverbios de cantidad, tiempo y lugar.

Las formas y los colores.

El material (preposición en).

#### **TEMA 4. D'où je viens**

Los pronombres relativos où y dont.

El presente continuo (être en train de + infinitif).

Vocabulario sobre las nuevas tecnologías.

El futuro próximo (aller + infinitif).

El tiempo y la meteorología.

#### **TEMA 5. La conscience verte**

El imperfecto de indicativo.

La frase exclamativa. (Quel(e), quel(le)s, comme, que + nom!)

Expresar el dolor (revisión).

Ce qui / ce que.

El medio ambiente.

### **CICLO FORMATIVO DE AGENCIA DE VIAJES: CONTENIDOS**

#### **PRIMER TRIMESTRE**

##### **a. Gramaticales**

Artículos determinados e indeterminados. Presente de los verbos Avoir y Être.

C'est/ Il est.

Verbos en -ER. Forma negativa.

Indicativo presente de los verbos irregulares.

Números cardinales.

Adjetivos calificativos: género y número.

El imperativo.

Preposiciones para situarse en el espacio (sur, devant, sous, derrière...)

Il faut + infinitif.

Números ordinales. Adjetivos posesivos. Artículos partitivos.

La expresión del tiempo: Horas y fechas.

La interrogación (total y parcial).

Futuro próximo y futuro simple. Adjetivos demostrativos.

Artículos contractos. Los pronombres relativos: QUI y QUE. Pasado reciente y Passé Composé.

##### **b. Léxicos**

Campo semántico: de los saludos.

Campo semántico de los nombres propios (personas, países, monumentos...)

Verbos relacionados con la gestión y los incidentes del viaje.

Gustos y preferencias.

Léxico del trabajo (chercher, commencer, finir, fermer ,ouvrir).

Léxico relacionado con los medios de transporte (horarios, venta y reserva de billetes...) Léxico

sobre la correspondencia.

Léxico sobre las vacaciones:

c.Fonéticos

Entonación declarativa, interrogativa y exclamativa. Vocales nasales, labializadas, abiertas, cerradas.

E muda y S sonora.

Redactar una carta comercial. Redactar una carta publicitaria.

Actitudes

Valorar la comunicación oral con diversos interlocutores. Interés por la comunicación escrita.

Esfuerzo por utilizar la lengua extranjera de forma creativa.

Rigor en la interpretación y producción de textos.

Eliminar el miedo al ridículo. Apreciar el trabajo de grupo.

Comprender las necesidades de un turista y documentarlo adecuadamente.

Adquirir conocimientos sobre la promoción turística en Francia.

## **SEGUNDO TRIMESTRE**

a.Gramaticales

Preposiciones de lugar (países, ciudades, regiones, provincias, continentes).

Fórmulas lingüísticas usadas en la carta comercial.

Colocación de los adjetivos calificativos en la frase.

La expresión de la comparación: comparativo y superlativo. Adjetivos indefinidos.

La nominalización.

Los pronombres personales C.O.I. Los pronombres personales C.O.D.

Los dobles pronombres personales complemento. Imperfecto y Passé composé.

La pasiva.

Los pronombres relativos: DONT y OÙ. Los pronombres personales: EN / Y.

La negación ne...plus, ne...rien, ne...personne, ne...jamais

b.Léxicos

El tiempo y sus fenómenos. Los puntos cardinales y la situación en el espacio. Identificar los productos turísticos.

La descripción de una ciudad o región.

Organismos relacionados con el turismo y la promoción turística (agencias de

viajes, oficinas de turismo, tour-operadores).

El marketing de la promoción turística. La preparación de un circuito.

Llevar un grupo.

c.Fonéticos

Las semivocales.

Los grupos consonánticos.

Intonation et rythme: l'enchaînement et la liaison. Consonantes finales pronunciadas: F-R-C-L.

Verbos del primer grupo en -ER.

Pronunciación de oposiciones pertinentes. Oposición: masculino /femenino en los adjetivos.

Pronunciación: nasalisation /dénasalisation.

Los homófonos. Acento de insistencia.

Actitudes

Curiosidad por los aspectos socio-culturales de las vacaciones en Francia.

Interés por conocer los lugares y las actividades de vacaciones de los franceses, según su nivel

económico y cultural.

Interés por entender y producir mensajes orales y escritos sobre las vacaciones (proyectos).

Interesarse por el proceso de aprendizaje.

Desarrollar el espíritu crítico.

Aceptar las diferencias interculturales.

Interés por conocer la cultura francesa (historia, monumentos, museos, gastronomía, horarios...)

Interés por conocer los lugares típicos de vacaciones en la francofonía y en el mundo.

## **ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS CONTENIDOS**

### **2º ESO**

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno/a, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que este curso tiene aproximadamente 25 semanas y, considerando que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 3 horas, sabemos que en el curso habría alrededor de unas 75 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad didáctica, tal y como se detalla a continuación:

## UNIDAD DIDÁCTICA TEMPORALIZACIÓN

Primer trimestre:

UNITÉ 0: Les reporters 1 sesión

UNITÉ 1: Salut! 17 sesiones

UNITÉ 2: J'adore! 17 sesiones

Segundo trimestre:

UNITÉ 3: J'habite en Suisse 16 sesiones

UNITÉ 4: Ma famille 17 sesiones

Tercer trimestre:

UNITÉ 5: Le collège 16 sesiones

UNITÉ 6: Ma semaine 16 sesiones

75 sesiones

## 2º ESO segundo idioma

La temporalización en el Francés como segundo idioma de 2º de E.S.O. será algo más reducida en cuanto a la distribución de la materia, al disponer de dos horas por semana. Para abreviar, y no repetir el esquema anterior, omitiremos la lectura del libro complementario, que será obligatoria para el primer idioma.

## 4º ESO

Como Tope là 4 consta de 6 unidades, además de una unidad inicial, se ha decidido que se estudiarán dos por trimestre, integrando la unidad 0 en el primer trimestre. A ello añadiremos las actividades complementarias que creamos necesarias.

Primer trimestre:

UNITÉ 0 ..... Faisons un geste

UNITÉ 1. .... Handi-capables

UNITÉ 2. .... Solaire et solidaire

Segundo trimestre:

UNITÉ 3. .... Parlez-vous pub?

UNITÉ 4. .... Passion sport!

Tercer trimestre:

UNITÉ 5. .... Attention aux apparences!

UNITÉ 6. .... Larguez les amarres!

En el segundo idioma, tenemos 3 horas semanales. No tendremos libro de lectura obligatoria.

## 2º BTO

La temporalización del libro de texto por trimestres será la siguiente:

Primer trimestre:

UNIDAD 1.....	À mon avis.
UNIDAD 2 .....	Quelque chose à déclarer ?
UNIDAD 3.....	Ça presse!
UNIDAD 4.....	Partir

Segundo trimestre:

UNIDAD 5.....	Histoire de...
UNIDAD 6 .....	À votre santé !
UNIDAD 7.....	Chassez le naturel.
UNIDAD 8.....	C'est de l'art !

Tercer trimestre:

UNIDAD 9.....	De vous à moi.
UNIDAD 10.....	Au boulot !
UNIDAD 11 .....	C'est pas net!
UNIDAD 12 .....	Mais où va-t-on ?

## BTOPA

Los contenidos de la materia se estructuran en tres bloques, que a su vez irán divididos en temas:

Primer trimestre:

Bloque 1 ON COMMENCE!
TEMA 1. Bienvenue!.
TEMA 2. Salut, je suis Marie.
TEMA 3. Le chien de Marie
TEMA 4. J'adore le tennis
TEMA 5. L'examen de mathématiques

Segundo trimestre:

Bloque 2 ON AVANCE!
TEMA 1. Organiser des plans
TEMA 2. Parlons des vacances
TEMA 3. Le régime
TEMA 4. Je suis malade

TEMA 5. Ce que j'ai sur le cœur

Tercer trimestre:

Bloque 3 ON CONTINUE

TEMA 1. Je cherche un emploi

TEMA 2. Il est très silencieux

TEMA 3. Un marché aux puces très intéressant

TEMA 4. D'où je viens

TEMA 5. La conscience verte

**Ciclo formativo de AGENCIA DE VIAJES: ver desglose en los contenidos**

#### **IV. METODOLOGÍA**

##### **SECUNDARIA: (2º y 4º ESO)**

El método **Tope là, de la Editorial Santillana** es el método utilizado en 2º y 4º ESO.. Tope là presenta los temas de manera atractiva para los alumnos mediante diálogos, que introducen los contenidos y se relacionan con actividades de comprensión oral y escrita. Se trata de un método que sigue nuestra intención de utilizar una metodología fundamentalmente comunicativa, sin olvidar la interdisciplinariedad y los contenidos interculturales que sumergen al alumno en la civilización de la lengua objeto de estudio.

Cada lección contiene, además actividades de comprobación del nivel adquirido que sirven como entrenamiento para el DELF.

Con este método, los alumnos descubren documentos auténticos en francés y conocen igualmente la cultura francófona, invitando a una reflexión sobre la cultura extranjera y la propia. El formato del método es físico, pero también digital, en todos los niveles.

El Departamento de Francés completará esta metodología con las plataformas digitales a disposición en el centro (Google Classroom y Moodle) así como con aplicaciones didácticas que permiten el uso de los móviles (Kahoot, Quizlet, Quizizz, etc).

#### **BACHILLERATO**

Los enfoques metodológicos de **Primera Lengua Extranjera impartida en Bachillerato** están sujetos a una serie de variables que justifican la implementación de proyectos de trabajo planificados ajustados a las circunstancias del alumnado. Efectivamente, a principios del curso escolar se

pretende afianzar y seguir construyendo aprendizaje significativo sobre la base de conocimientos asimilados en cursos anteriores. Para lograr el aprendizaje significativo, además de considerar el nivel de conocimientos y aprendizajes previos, es necesario implicar al alumnado en situaciones de aprendizaje de su agrado. Fomentar la interacción en el aula abordando temas cercanos a su experiencia o de su interés combinados con tiempo de reflexión y procedimientos adecuados para la memorización comprensiva son un buen estímulo para potenciar el interés por la lengua y la cultura extranjera.

El alumnado debe disponer de una variada gama de actividades lingüísticas interactivas e individuales para así ejercer control sobre su propio proceso de aprendizaje mediante la autoevaluación y la coevaluación de lo practicado y lo aprendido. Además, las estrategias de aprendizaje favorecerán la autonomía del alumnado y el desarrollo de la competencia clave para aprender a aprender.

Los materiales didácticos de última generación son una seria competencia al tradicional en soporte papel. Para trabajar en formato digital, profesorado y alumnado acceden tanto en clase mediante la infraestructura necesaria, proyector y/o ordenador con acceso a Internet, como desde la propia casa.

Los materiales en soporte digital proporcionan la práctica de todas las destrezas comunicativas y de los contenidos establecidos por la normativa vigente. Asimismo, facilitan atender la variedad de estilos de aprendizaje del alumnado, visual, auditivo o cinestésico, por lo que contribuyen enormemente a la gestión del tiempo del profesorado.

La organización de los contenidos de lenguas extranjeras en los cuatro bloques de comprensión y expresión oral y escrita orienta el enfoque de trabajo hacia la práctica comunicativa y agrupamientos variados que permiten trabajo individual, por parejas, en pequeños grupos y en el grupo clase. Se fomentará la realización de tareas lingüísticas y proyectos que cultiven el aprendizaje de aspectos socioculturales, de conocimiento intercultural y de naturaleza interdisciplinar en general, con la intención de concienciar al alumnado sobre la importancia de la educación en valores y de desarrollar el resto de sus competencias clave.

El plan lector es uno de los elementos más productivos de trabajo dentro y fuera del aula. Fácilmente abordable mediante compra, préstamo, intercambio de libros o fragmentos, distribución de fotocopias o textos digitalizados, no se debe olvidar la aportación a la lectura de letras de canciones de los subtítulos del visionado de películas en versión original, lo cual aporta la tranquilidad de que el propio alumnado puede ejercer su libertad para elegir temas y títulos y, en consecuencia, disfrutar dirigiendo su propio proceso de aprendizaje.

Al ser fundamento de los objetivos la corrección gramatical y la coherencia textual, no debe sorprender hoy en día la combinación con otras tendencias pedagógicas del método de gramática traducción, que aporta su contribución a la

práctica controlada de conocimientos formales.

Para terminar, la relación del idioma y su cultura con hechos, conceptos y expresiones pertenecientes a áreas de conocimiento distintas a la de la lengua de estudio despertará otras inquietudes adosadas a las ya rutinarias de cómo se dice o qué significa un determinado vocablo o expresión.

Por todo ello, tal y como señala el Instituto Cervantes, el propio Consejo de Europa recomienda que *“Los métodos que se empleen en el aprendizaje, la enseñanza y la investigación de la lengua sean aquellos que se consideren más eficaces para alcanzar los objetivos acordados, en función de las necesidades del alumnado como individuos en su contexto social.”*

Diseñar un proceso de enseñanza-aprendizaje para una lengua extranjera implica desarrollar una metodología fundada en unos principios básicos fundamentales a partir de los cuales se realizarán proyectos y tareas diversas para que el alumnado andaluz interiorice los contenidos didácticos y alcance los objetivos didácticos establecidos.

Con tal fin, se aplicará una metodología activa en la que la lengua extranjera será el vehículo de comunicación e interacción y que buscará desarrollar en el alumnado andaluz, entre otras, la competencia en comunicación lingüística. Para fomentar esta metodología activa debemos despertar en nuestro alumnado el interés por participar de forma directa en el aprendizaje de dicha lengua.

Para ello seleccionaremos materiales que despierten interés y cuyos contenidos favorezcan el desarrollo de valores y actitudes positivas para la convivencia como la solidaridad, la equidad o la convivencia pacífica, entre otros.

En todo este proceso, el alumnado debe responsabilizarse de su propio aprendizaje, para lo cual se fomentará una metodología donde la autoevaluación y el aprendizaje autónomo permitan el desarrollo del pensamiento crítico.

El docente no debe contemplar su trabajo exclusivamente desde el punto de vista de la enseñanza de la lengua extranjera, sino también desde el del aprendizaje. Para ello, debe desarrollar estrategias pedagógicas variadas y adaptarse a los distintos ritmos de aprendizaje del alumnado mediante el empleo de actividades basadas en la exploración, la búsqueda de información y la construcción de nuevos conocimientos, tanto individualmente como en colaboración con los demás.

Es vital que el docente sea consciente de su potencial e intente siempre guiar al alumnado, mediante preguntas, a pensar, a observar, a comparar, a encontrar similitudes y diferencias, a relacionar, a avanzar hipótesis, a deducir, o a inferir, entre otros procesos de pensamiento. El docente debe proporcionar al alumnado una metodología en la que vea reflejada su autonomía y la importancia de sus acciones en su propio proceso de aprendizaje.

La metodología empleada en la enseñanza de una lengua extranjera será activa y participativa mediante el uso de la diversidad en las herramientas y estrategias

empleadas. Recursos como las pizarras digitales o cualesquiera instrumentos de almacenamiento y gestión de información, bien en el ámbito escolar o familiar, permitirán trabajar una mayor diversidad de materiales y su adaptación a las necesidades y ritmos de aprendizaje del alumnado.

Para capacitar al alumnado en la lengua extranjera, recurriremos a documentos auténticos o semi auténticos con los que trabajar la comprensión y la expresión tanto oral como escrita. Es de destacar que la sola naturaleza de lengua viva confiere una primordial importancia al aspecto oral.

Por ello, se valorarán de forma positiva las intervenciones de los alumnos/as independientemente de sus errores, se soslayará el miedo al ridículo y se fomentará la confianza del alumnado en la lengua extranjera, de modo que la usen en su día a día tanto en el aula como fuera de ella.

## **2º BACHILLERATO**

Para el curso académico 2021/ 2023, tenemos en el IES Majuelo un grupo de primer idioma, al que se le han asignado tres horas de clase semanales, como es habitual en este nivel.

En este primer idioma, el alumno deberá realizar numerosos ejercicios de composición pues, con vistas a la prueba de acceso a la universidad, un objetivo principal es conseguir la capacidad de expresión de las propias ideas sobre un tema propuesto, empleando un vocabulario rico y preciso y unas estructuras complejas. Éste es, por tanto, nuestro objetivo principal: el de la expresión correcta en la lengua hablada y escrita, utilizando como soporte, además del manual de clase, los temas dados por la Ponencia de Francés de la Universidad de Sevilla para la PEVAU.

Pondremos en práctica una metodología capaz de hacer pasar los contenidos a través de tareas y actividades diversas, que impliquen la participación activa del alumno/a. Diremos, pues, que se trata de una metodología activa, ya que el enfoque que inspira nuestra actuación didáctica es un enfoque comunicativo.

**Edito B2 de Didier** es un método comunicativo e interactivo. En él se abordan temas cercanos a las preocupaciones, intereses y motivaciones de los alumnos, tales como la relación con los padres, el instituto, el cine, la música, los viajes, la ecología, el deporte, la formación y sobre todo la toma de conciencia y el compromiso social.

Las explicaciones gramaticales están muy bien presentadas en el apartado y son acompañadas de ejercicios esclarecedores. Cada unidad va acompañada de numerosas actividades: individuales, por parejas, en grupo, orales, escritas, creativas, dirigidas, productivas, receptivas, interactivas, estructurales, de auto-evaluación, etc.

Edito 2 es un método para adolescentes y para adultos que han adquirido el nivel B1 y que pueden adquirir el nivel B2 del CECCR. De esta manera, si así lo desean

podrán prepararse para el DELF Escolar B2. Está concebido para la enseñanza en grupo y deja la posibilidad del aprendizaje autónomo e individual. En esta perspectiva, Édito B2 ofrece un marco sólido pero también numerosas pistas para el aprendizaje autónomo y útiles específicos como el “Cahier d'exercices” y el Portfolio.

Los objetivos y contenidos del método han sido determinados a partir del nivel B2 del CECR y responden a las necesidades comunicativas (orales y escritas) de un usuario que puede gestionar autónomamente situaciones de comunicación en las cuales está implicado o en las que puede utilizar por sí mismo los recursos necesarios para conseguir el dominio de estas necesidades comunicativas.

## **BTOPA**

En este apartado nos ocuparemos de los aspectos metodológicos que nos facilitarán y permitirán su consecución. En el presente curso, no tenemos horas presenciales para atender a los alumnos, por lo tanto, lo haremos a través de la plataforma Moodle, además de proponer reuniones presenciales puntuales con el alumnado, con el fin de abordar los aspectos más relevantes del currículo de las unidades didácticas en cada materia, la resolución de actividades y dudas, así como a dar las directrices y orientaciones necesarias para un buen aprovechamiento de la misma.

Las actividades de seguimiento del alumnado de carácter no presencial se llevarán a cabo mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, a través de una plataforma educativa virtual de aprendizaje creada a tal efecto por la Consejería competente en materia de Educación, Moodle..

Las actividades de seguimiento del alumnado de carácter no presencial se dedicarán a la comunicación sincrónica y diacrónica con éste, a través del aula virtual mediante las tareas enviadas, los temas de discusión propuestos en los foros temáticos y la resolución de dudas y problemas planteados de forma individual o colectiva.

En líneas generales la metodología a seguir en el desarrollo de nuestra programación se caracterizará por una visión constructivista del aprendizaje según la cual el alumnado es el principal protagonista, quien modifica sus conocimientos previos gracias a la información que recibe del medio. Dadas las características propias de la modalidad semipresencial, optamos por emplear unos principios y recursos metodológicos centrados en la actividad y en la participación del alumnado, siempre favoreciendo su intervención para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, y además, para que sea capaz de aplicar los métodos de investigación apropiados.

Para ello utilizaremos, en su mayoría, los recursos ofrecidos por la plataforma:

contenidos adaptados a un alumno con un perfil de adulto, con mayor autonomía para afrontar los conocimientos propios de esta materia.

Como cada bloque se desarrolla en 5 temas (hay 15 temas en total), en las reuniones que convocaremos, intentaremos:

- clarificar y explicar los contenidos más difíciles de entender
- organizar su estudio y las tareas tanto adicionales como obligatorias
- presentar los contenidos de forma que sepan qué y cómo hay que estudiarlos
- proponer actividades de refuerzo, tras haber consultado los contenidos en la plataforma
- poner en común dudas u opiniones sobre los contenidos tratados, etc.

En definitiva, se pretende motivar al alumnado, haciendo las clases amenas y divertidas, para alejarnos de la rutina sin caer en la relajación, y hacerlos participar, fomentando un intercambio oral fluido, respetuoso y enriquecedor.

Del mismo modo, prestaremos una gran dedicación a la motivación del alumnado, intentando conseguir que aprecien lo sumamente importante que es conocer la propia lengua y el francés en virtud de sus dos funciones esenciales: en calidad de medio de comunicación y como instrumento de nuestro pensamiento para representar, categorizar y comprender la realidad.

En la misma línea, fomentaremos el gusto por la lectura como medio para aumentar la competencia lingüística del alumnado y como instrumento para desarrollar su imaginación.

Por otra parte, eliminaremos del hecho educativo aquellas variantes del lenguaje que reflejen prejuicios de clase social, raza o sexo, por presuponer la asimilación de estereotipos sociales falsos o la preeminencia injustificada de unas variantes o modalidades lingüísticas sobre otras.

Respecto a la participación oral del alumnado solicitaremos grabaciones de voz para poder evaluar el proceso de adquisición de la expresión oral.

Se recurrirá igualmente a la utilización de materiales y recursos didácticos propuestos en la plataforma Moodle de la Junta de Andalucía (o en Classroom) y se fomentará el trabajo colaborativo (a través de los foros). De igual modo, el alumnado tendrá que desarrollar una serie de tareas.

En referencia a las tareas:

- a. Se realizará al menos una tarea obligatoria por cada bloque en la plataforma, que incluirá a su vez tareas de los temas correspondientes a dicho bloque.
- b. Se desarrollarán también tareas en las clases presenciales.
- c. Las tareas estarán adaptadas y focalizadas en unos objetivos concretos, en relación con la realidad del alumnado, teniendo en cuenta que cuanto más contextualizada esté más motivadora será.
- d. Es necesaria una evaluación de las tareas con constante retroalimentación, ya que una tarea bien pensada puede no funcionar como habíamos esperado.

Además de las tareas, en las clases presenciales se dedicará todo el tiempo que estimemos necesario al uso de las TIC, para contribuir a la adquisición por parte del alumnado de la competencia digital y de tratamiento de la información.

## **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE AGENCIA DE VIAJES**

La asignatura de Francés en este ciclo formativo se impartirá sólo durante los dos primeros trimestres, con cinco horas semanales. Los alumnos finalizarán en marzo su formación con el fin de comenzar sus prácticas en empresas.

El Departamento seguirá proponiendo como libro de texto: **tourisme.com., de Sophie Corbeau/ Chantal Dubois/Jean-Luc Penfornis, de Clé International**, porque ofrece:

- Situaciones relacionadas con la actividad de una agencia de viajes.
- Numerosos documentos en relación con el turismo.
- Textos y documentos escritos, como complemento geográfico, cultural y social, en relación con el turismo.
- Vocabulario amplio referente a esta actividad profesional.
- Una presentación más amena y actualizada que el libro anterior.
- Conceptos gramaticales básicos bien secuenciados en relación con las lecciones.

## **VI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

### **2ºESO**

**Libro de texto: Tope là 2 Editorial Santillana (livre de l'élève).**

Como libro de lectura obligatoria para el primer idioma se ha elegido *Le vide grenier* y *La pièce de* Editorial Oxford Educación, disponible en el Departamento de Francés para el préstamo al alumnado .

El libro de texto está basado en los siguientes principios:

Tope là 2 propone en cada lección uno o dos diálogos que establecen el punto de partida para los contenidos, actividades. De comprensión oral y actividades de fonética relacionadas con los contenidos de las lecciones.

Se presentan también actividades sobre distintos puntos de la lengua, pequeños esquemas para retener lo esencial de cada tema y actividades de expresión oral y escrita.

En cada lección se propone un proyecto a realizar por los alumnos individualmente o en equipo y una casilla de autoevaluación.

Tope là 2 presenta igualmente una página de interdisciplinariedad en cada tema, que contiene a menudo documentos auténticos que muestran distintos aspectos de la civilización francesa o francófona, dos páginas de civilización con actividad

para comprobar la comprensión de los documentos escritos e informaciones originales que invitan a los alumnos a una reflexión intercultural. y un apartado dedicado al DELF, con actividades destinadas a comprobar el nivel de lengua que se ha adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje y que sirven como entrenamiento para el DELF.

El libro de texto está integrado por el libro del alumno con un mini-diccionario visual, un libreto intercultural, vídeos y juegos de conjugación, un cuaderno de ejercicios con audios y juegos interactivos., todo ello en versión digital.

Las tecnologías de la información y de la comunicación formarán parte del uso habitual como instrumento facilitador para el desarrollo del currículo en nuestra comunidad. Por ello, son numerosas las actividades propuestas en el método para la búsqueda de información práctica por parte de los alumnos en Internet.

#### **4º ESO**

Libro de texto: **Tope là 4 Editorial Santillana** (livre de l'élève).

Como libro de lectura obligatoria para el primer idioma se ha elegido Du lait au fiel de Editorial Chat Noir disponible en el Departamento de Francés para el préstamo al alumnado.

El método Tope là 4 busca desarrollar la competencia comunicativa de los alumnos en todas sus dimensiones, trabajar el discurso global y no de enunciados aislados, enseñar la lengua en su dimensión social y adaptar los contenidos a la situación particular de los alumnos.

Tope là 4 ofrece numerosos recursos sonoros de distinta índole que presentan situaciones concretas de comunicación.

Este material además de ofrecer a los alumnos la posibilidad de escuchar la lengua hablada por personas nativas con voces, acentos y entonaciones diversas, presenta el vocabulario de cada unidad e introduce las estructuras funcionales y gramaticales.

Este método presenta igualmente un amplio abanico de actividades para el desarrollo de los cuatro bloques. Dichas actividades están destinadas a dotar progresivamente a los alumnos de las capacidades necesarias para alcanzar la competencia comunicativa.

El libro de texto presenta cada tema a través de diálogos y actividades de comprensión oral y actividades sobre distintos puntos de la lengua para los contenidos.

En cada lección encontramos artículos de prensa como documentos fuente, actividades de comprensión escrita, esquemas sobre los contenidos y actividades para incentivar la reflexión

multilingüe e intercultural. También presenta una página de civilización con documentos escritos auténticos e informaciones socioculturales actividades para comprobar la comprensión de los documentos escritos.

Cada dos unidades se prevé un proyecto para realizar individualmente o en equipo con una casilla de autoevaluación. Por último, un apartado dedicado al DELF, con actividades destinadas a comprobar el nivel de lengua que se ha adquirido a lo largo del proceso de aprendizaje y que sirven como entrenamiento para el DELF.

El libro de texto está integrado por el libro del alumno, un libreto intercultural, vídeos y juegos de conjugación, un cuaderno de ejercicios con audios y juegos interactivos., todo ello en versión digital.

## **2º Bachillerato**

Método EDITO 2.

Libro DELF B2

Utilización de la plataforma Classroom y de recursos digitales, como Quizlet, Kahoot, Quizizz, Youtube, etc.

## **1º BTOPA**

La enseñanza para adultos contempla un régimen especial en lo que a la metodología se refiere, dado el carácter semipresencial de esta enseñanza, que disponía de dos horas semanales, de las cuales una era presencial y otra, on line que en el presente curso no se van a dar, al ser sólo online.

Se utiliza para esta enseñanza la Plataforma Moodle. Ésta ofrece el material básico del que se desprenden los contenidos de la materia, si bien la profesora Jefa del Departamento encargada este curso del seguimiento de los 6 alumnos matriculados en 1º BTOPA podrá incorporar a aquella algunas otras actividades con el fin de completarla y reforzarla. En la Plataforma, los alumnos disponen igualmente de actividades que pueden realizar y que tienen también la posibilidad de autocorrección.

## **Ciclo formativo de AGENCIA DE VIAJES**

El Departamento seguirá proponiendo como libro de texto: tourisme.com., de Sophie Corbeau/ Chantal Dubois/Jean-Luc Penornis, , de Clé International

Se podrá completar con recursos digitales y cualquier documento actual relacionado con la materia impartida.

## **VII. .CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN (por bloques)**

### **Primera etapa de E.S.O. Primer idioma**

#### **Bloque 1: Comprensión de textos orales**

A.Criterios de evaluación

- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta en un registro informal o neutro. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, las ideas principales y los detalles más relevantes del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales.. CCL, CSC
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso muy frecuente en la comunicación oral. CCL, CAA, SIEP:
- Reconocer léxico oral de uso muy común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses y estudios e inferir del contexto, con apoyo visual, los significados de algunas palabras y expresiones. CCL, CAA.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza (SIEP; CEC).

#### B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Escucha y comprende mensajes orales breves, relacionados con las actividades del aula: instrucciones, preguntas, comentarios, diálogos.
- Distingue y comprende la información básica de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios audiovisuales sobre temas habituales concretos.
  - Reconoce, identifica y comprende elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
  - Utiliza normas de cortesía y registros.
  - Respeta costumbres, valores, creencias y actitudes.
  - Conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
  - Reconoce, identifica y comprende expresiones para el mantenimiento de relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).

- Identifica con sencillez cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Reconoce la narración de acontecimientos pasados puntuales, la descripción de estados y situaciones presentes y la expresión de sucesos futuros
- Identifica la expresión de hábitos así como la expresión del interés, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Reconoce estructuras lingüístico-discursivas.
- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, clima, medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.
- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

## **Bloque 2: Producción de textos orales : expresión e interacción**

### A. Criterios de evaluación

- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones o planes, a pesar de eventuales interrupciones o vacilaciones, pausas evidentes, reformulaciones discursivas, selección de expresiones y estructuras y peticiones de repetición por parte del interlocutor. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos y dialógicos breves y de estructura simple y clara. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción de los textos orales algunos conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, relativo a temas generales relacionados con situaciones habituales y cotidianas, susceptible de adaptación en situaciones menos habituales. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero o se cometan errores de pronunciación esporádicos, siempre que no interrumpan la comunicación, y aunque sea necesario repetir de vez en cuando para ayudar a la comprensión. CCL, CAA.
- Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para comunicarse en

intercambios breves en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes. CCL, CAA.

- Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor. CCL, CAA.
- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. (SIEP; CEC)

#### B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Concibe el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Expresa el mensaje con la suficiente claridad y coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose en su caso a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto, utilizando frases y expresiones de uso frecuente
- Busca palabras de significado parecido, usa deícticos o acciones que aclaran el significado, usa el lenguaje corporal culturalmente pertinente para hacerse entender.
- Usa fórmulas de cortesía adecuadas en los intercambios sociales.
- Muestra interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos con hablantes o aprendices de la lengua extranjera y participa en conversaciones breves y sencillas dentro del aula y en simulaciones relacionadas con experiencias e intereses personales.
- Conoce algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y la comunicación.
- Valora la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza, participación activa en representaciones, canciones, recitados, dramatizaciones, prestando especial atención a los relacionados con la cultura andaluza.
- Describe cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades de manera sencilla.
- Narra acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Pide y ofrece ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Sabe expresar hábitos, gusto y sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Utiliza estructuras lingüístico-discursivas.

- Utiliza patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

### **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

#### A. Criterios de evaluación

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos de temas de interés o relevantes para los propios estudios y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común tanto en formato impreso como en soporte digital.CCL, CMCT, CD
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana.CCL, CSC.
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los significados de algunas palabras y expresiones que se desconocen. CCL, CEC.
- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA.
- Identificar elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza (SIEP; CEC).

#### B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Distingue tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Distingue elementos paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conoce, por ejemplo).
- Reformula hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores y creencias.
- Conoce algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla el

francés obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.

- Valora la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
- Reconoce la utilización de los elementos necesarios para iniciar y mantener relaciones personales y sociales.
- Identifica en el texto la descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Reconoce y comprende la narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, la descripción de estados y expresión de sucesos futuros.
- Identifica y reconoce textos donde se puede pedir y ofrecer ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Reconoce e identifica textos donde se expresan los hábitos, el interés, el gusto, la sorpresa, la capacidad, el sentimiento, la voluntad, la decisión, la intención, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la esperanza, la confianza y sus contrarios.
- Reconoce la utilización de estructuras lingüístico-discursivas.
- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

#### **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**

##### A. Criterios de evaluación

- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos más frecuentes para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación. CCL, SIEP.

- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos habituales y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje. CCL, CEC.
- Identificar algunos elementos culturales o geográficos propios de países y culturas donde se habla la lengua extranjera y mostrar interés por conocerlos. CAA, CSC, CEC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura andaluza. SIEP, CEC.

#### B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Localiza y usa adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
- Redacta textos escritos breves en soporte papel y digital.
- Expresa el mensaje con suficiente claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes, reconocimiento, identificación y comprensión de elementos significativos lingüísticos básicos, conocimiento de algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla la lengua extranjera, obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación, lenguaje no verbal, valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
- Es capaz de emplear los elementos básicos de cortesía para las relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Describe cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades, de manera sencilla.
- Narra acontecimientos pasados puntuales, descripción de estados o situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.
- Pide y ofrece ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista.
- Expresión del interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento e intención.
- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria: familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima y medio ambiente, tecnologías de la información y comunicación.

## Primera etapa de E.S.O. Segundo idioma

### **Bloque 1: Comprensión de textos orales**

#### A. Criterios de evaluación

- Identificar el sentido general, los puntos principales y la información más importante en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos habituales en situaciones cotidianas o sobre aspectos concretos de temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, y educativo. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, los puntos principales o la información más importante del texto. CCL, CAA.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales. CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos de uso común relativos a la organización textual. CCL, CAA.
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados generales asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). CCL, CAA, SIEP.
- Reconocer el léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos de temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen. CCL.
- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso frecuente, y reconocer los significados e intenciones. CCL, CAA.

#### B. Estándares de aprendizaje

- Capta la información más importante de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.
- Entiende los puntos principales de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, espacios de ocio o centros de estudios).
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones y opiniones formuladas en términos sencillos sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre aspectos generales de temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a

repetir o reformular lo dicho.

- Comprende, en una conversación formal en la que participa (p. e. en un centro de estudios), preguntas sencillas sobre asuntos personales o educativos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.
- Identifica las ideas principales de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias o reportajes breves), cuando las imágenes constituyen gran parte del mensaje.

## **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción**

### A. Criterios de evaluación

- Producir textos breves y lo bastante comprensibles, con un lenguaje muy sencillo, en los que se da, solicita e intercambia información sobre temas cotidianos y asuntos conocidos o de interés personal y educativo, aunque se produzcan interrupciones o vacilaciones, se hagan necesarias las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones, y el interlocutor tenga que solicitar que se le repita o reformule lo dicho. CCL, CD, SIEP.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos dialógicos breves y de estructura muy simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a los recursos de los que se dispone, o la reformulación o explicación de elementos. CCL, CAA, SIEP.
- Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la suficiente propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente y de mecanismos sencillos de cohesión y coherencia (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales de uso muy frecuente) CCL, CAA.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información y opiniones breves, sencillas y concretas, en situaciones habituales y cotidianas. CCL, CAA.
- Pronunciar y entonar de manera lo bastante comprensible, aunque resulte evidente el acento extranjero, se cometan errores de pronunciación esporádicos, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones o aclaraciones. CCL, CAA.
- Manejar frases cortas y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, aunque haya que interrumpir el discurso para buscar palabras o articular expresiones y para reparar la comunicación. CCL, CAA.

- Interactuar de manera simple en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra. CCL, CAA.

## B. Estándares de aprendizaje

- Hace presentaciones breves y ensayadas, siguiendo un guión escrito, sobre aspectos concretos de temas generales o relacionados con aspectos básicos de sus estudios, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas si se articulan clara y lentamente.
- Se desenvuelve con la eficacia suficiente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).
- Participa en conversaciones informales breves, cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones de manera sencilla y breve, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.
- Se desenvuelve de manera simple en una conversación formal o entrevista (p. e. para realizar un curso de verano), aportando la información necesaria, expresando de manera sencilla sus opiniones sobre temas habituales, y reaccionando de forma simple ante comentarios formulados de manera lenta y clara, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.

## **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

### A. Criterios de evaluación

- Identificar la idea general, los puntos más relevantes e información importante en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados escritos en un registro neutro o informal, que traten de asuntos habituales en situaciones cotidianas, de aspectos concretos de temas de interés personal o educativo, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente. CCL, CD.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión de la idea general, los puntos más relevantes e información importante del texto. CCL, CAA, SIEP.
- Conocer y utilizar, para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, condiciones de vida y entorno, relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el centro educativo, en el ámbito público), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones). CCL, CSC.
- Distinguir la función o funciones comunicativas más importantes del texto y un repertorio de exponentes más frecuentes, así como patrones discursivos sencillos

de uso común relativos a la organización textual (introducción del tema, cambio temático, y cierre textual). CCL, CAA.

- Reconocer léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a aspectos concretos temas generales o relacionados con los propios intereses o estudios, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones que se desconocen.CCL, CAA.
- Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y sus significados asociados.CCL, CAA.

## B. Estándares de aprendizaje

- Distingue tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales), en diferentes textos auténticos sobre diversos temas adecuados a su edad y relacionados con contenidos de otras materias del currículo.
- Distingue elementos paralingüísticos (inferencia de significados por el contexto, por comparación de palabras o frases similares en las lenguas que conocen, por ejemplo).
- Reformula hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores y creencias.
- Conoce algunos rasgos históricos y geográficos de los países donde se habla el francés obteniendo la información por diferentes medios, entre ellos Internet y otras tecnologías de la información y comunicación.
- Valora la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, enriquecerse personalmente y dar a conocer la cultura andaluza.
- Léxico: identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia y amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deportes, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, lengua y comunicación, tiempo atmosférico, clima, medio ambiente y entorno natural, tecnologías de la información y comunicación.

## **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**

### A. Criterios de evaluación

- Escribir, en papel o en soporte digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas habituales en situaciones cotidianas o del propio interés, en un registro neutro o informal, utilizando recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más frecuentes. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Conocer y aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos

convencionales propios de cada tipo de texto. CCL, CAA, SIEP.

- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía y de la etiqueta más importantes en los contextos respectivos. CCL, CSC, SIEP.
- Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso frecuente, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos muy frecuentes). CCL, CAA.
- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información y puntos vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. CCL CAA, SIEP.
- Conocer y aplicar, de manera suficiente para que el mensaje principal quede claro, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas). CCL, SIEP.

## B. Estándares de aprendizaje

- Completa un cuestionario sencillo con información personal básica y relativa a su intereses o aficiones (p. e. para asociarse a un club internacional de jóvenes).
- Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, Twitter), en los que hace comentarios muy breves, da instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y situaciones de la vida cotidiana y de su interés, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta más importantes.
- Escribe correspondencia personal breve en la que se establece y mantiene el contacto social (p.ej. con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales, y se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. ej. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes).
- Escribe correspondencia formal muy básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente para solicitar información y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.
- Sabe utilizar los elementos para iniciar y mantener relaciones personales y sociales (saludos y despedidas, presentaciones, invitaciones, disculpa y agradecimiento, acuerdo y desacuerdo).
- Describe cualidades físicas y abstractas de personas, objetos de uso cotidiano, lugares y actividades.
- Narra acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados, situaciones presentes y expresión de sucesos futuros.

- Puede pedir y ofrecer ayuda, información, indicaciones, permiso, opiniones y puntos de vista, consejo, advertencias.
- Sabe expresar los hábitos.
- Puede expresar interés, gusto, sorpresa, capacidad, sentimiento, intención, aprobación, aprecio, simpatía, esperanza, confianza, sorpresa y sus contrarios.
- Expresa la voluntad, la intención, la decisión.
- Utiliza estructuras lingüístico-discursivas.

## **SEGUNDA ETAPA DE E.S.O (4º ESO)**

### **Bloque 1: Comprensión de textos orales**

#### A. Criterios de evaluación

- Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).
- Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).
- Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un

repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

- Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados.

#### B.Estandares de aprendizaje evaluables

- Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz,
- Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas .
- Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).
- Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.

### **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción**

#### A. Criterios de evaluación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados en cada caso.
- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.)
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales.
- Modificar palabras de significado parecido. Definir o parafrasear un término o expresión.
- Pedir ayuda.
- Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

## B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Moviliza la información previa sobre el tipo de tarea y tema a desarrollar.
- Distingue aspectos como el sentido general del texto, la información esencial, los puntos principales y los detalles relevantes.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros, costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Describe cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narra acontecimientos pasados puntuales y habituales; describe estados y situaciones presentes; expresa sucesos futuros.
- Pide y ofrece información; da indicaciones, opiniones, puntos de vista y consejos; realiza advertencias y avisos.
- Expresa el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresa la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresa el interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formula sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establece y mantiene la comunicación y la organización del discurso.
- Utiliza estructuras sintáctico-discursivas.
- Emplea léxico oral de uso común relativo a identificación personal, vivienda, hogar y entorno, actividades de la vida diaria, familia, amigos, trabajo y ocupaciones, tiempo libre, ocio y deporte, viajes y vacaciones, salud y cuidados físicos, educación y estudio, compras y actividades comerciales, alimentación y restauración, transporte, medio ambiente, clima y entorno natural, y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

### **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

#### A. Criterios de evaluación

- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.
- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.
- Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).
- Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).
- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.

- Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico y sus significados asociados.

#### B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).
- Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo). 3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
- Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
- Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.
- Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.

#### **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**

##### A. Criterios de evaluación

- Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con

el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).

- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.) .
- Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

Funciones comunicativas.

- Iniciar y mantener relaciones personales y sociales.
- Describir cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales, describir estados y situaciones presentes y expresar sucesos futuros.
- Pedir y ofrecer información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresar el conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresar la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresar interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formular sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Utilizar léxico escrito de uso común: identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones, etc.
- Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes.
- Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral.
- Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes.

- Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas.

#### B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).
- Escribe su curriculum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. ej., el modelo Europass.
- Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juvenil, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente sus opiniones sobre los mismos.
- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.

## **2º DE BACHILLERATO**

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre y la Orden de 14 de julio de 2016 (BOJA, 29 de julio 2016), éstos han de ser los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje para la materia que nos ocupa.

### **Bloque 1: Comprensión de textos orales**

#### A. Criterios de evaluación

- Deducir el sentido general, los aspectos principales y la información esencial, de textos orales, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, bien estructurados y organizados a una velocidad lenta o media, en un registro estándar, y que estén vinculados a aspectos de la vida cotidiana o a temas de aspectos generales o de interés personal, siempre emitidos en condiciones que favorezca la escucha de dicho acto de comunicación. CCL, CD, CAA.

- Adquirir y saber aplicar las estrategias necesarias para comprender el sentido general o específico de un acto comunicativo. CCL, CAA.
- Utilizar para la compresión de los distintos textos los aspectos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y entorno, las relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamientos (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (actitudes, valores). SIEP, CCL, CAA.
- Reconocer e identificar las funciones más relevantes de un texto, así como sus patrones discursivos relacionados con la organización y la búsqueda de información. (p. ej. nueva frente a conocida, o exemplificación). CCL, CAA, SIEP.
- Identificar y aplicar los conocimientos sobre los patrones sintácticos y discursivos propios de comunicación oral, así como sus significados vinculados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar interés). CCL, CAA.
- Comprender el léxico oral relacionado con los hábitos de la vida cotidiana o con temas de ámbito general o de interés personal, y extraer del contexto y del cotexto, con ayuda de las imágenes, el significado de las expresiones usadas. CAA, SIEP.
- Discriminar estructuras sonoras, acentuales, rítmicas y de entonación comunes de la lengua e identificar los significados e intenciones comunicativas del acto comunicativo. CCL.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

## B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. ej. en contestadores automáticos, o sobre cómo utilizar una máquina o dispositivo de uso menos habitual).
- Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos), o menos habituales (ej. en la farmacia, un hospital, en una comisaría o un organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.
- Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones puntos de vista y opiniones, sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, articulados de manera clara, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.

- Comprende, en una conversación formal o entrevista en la que participa, información relevante detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.
- Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional.
- Identifica aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas, cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes faciliten la comprensión.

## **Bloque 2: Producción de textos orales: expresión e interacción**

### A. Criterios de evaluación

- Producir textos orales breves o de mediana extensión haciendo uso de los múltiples usos de transmisión oral, en los distintos registros de la lengua para solicitar o intercambiar información, opinar, justificarse, formular hipótesis sobre temas cotidianos e identificativos, aunque esta producción presente pausas y vacilaciones en su producción. CCL, CD, SIEP.
- Hacer uso de las estrategias adquiridas para producir textos orales monologados o dialogados breves o de longitud media cuya estructura sea simple y clara, recurriendo a procedimientos de reformulaciones más sencillos cuando no se dispone de elementos semánticos y lingüísticos más específicos. CCL, CAA.
- Incorporar los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos vinculados a las relaciones interpersonales y convenciones sociales para crear textos orales monológicos o dialógicos respetando siempre las normas de cortesía entre los interlocutores, ajustándose al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación. CCL, CAA, CEC, CSC.
- Utilizar las funciones propias de cada propósito comunicativo, utilizando las estrategias más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos necesarios para iniciar y concluir un acto comunicativo correctamente, organizar la información de manera clara y sencilla, manteniendo siempre la coherencia y cohesión del texto oral. CCL, CAA.
- Dominar las estructuras sintácticas más comunes y los mecanismos más sencillos de cohesión y coherencia para crear actos comunicativos claros y adaptados a cada una de las situaciones, recurriendo a la primera lengua o a otras si fuera necesario. CCL, SIEP, CAA.

- Dominar y emplear un léxico oral lo suficientemente amplio sobre temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y un repertorio limitado de expresiones de uso frecuente en la comunicación oral. CCL, CCA, SIEP.
- Pronunciar y entonar de forma clara y comprensible los enunciados, sin por ello evitar el acento extranjero, aunque se cometan pequeños errores que no interfieran en la comunicación. CCL, SIEP.
- Usar el lenguaje oral con fluidez para mantener una conversación sin mucha dificultad, aunque se produzcan pausas para planificar lo que se vaya a decir e incluso haya que reformular lo expresado. CCL, CAA.
- Participar de manera sencilla en intercambios estructurados, usando fórmulas para tomar o ceder el turno de palabra, aunque puedan darse ciertos desajustes en la colaboración con el interlocutor. CCL, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

## B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (ej PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad, y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.
- Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.
- Participa adecuadamente en conversaciones informales, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.
- Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando

instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.

### **Bloque 3: Comprensión de textos escritos**

#### A. Criterios de evaluación

- Deducción de información a partir de elementos textuales y no textuales de textos, tanto en formato papel como digital, escritos en registro formal o neutro de extensión variable sobre temas generales o de interés académico u ocupacional. CCL, CD, CAA.
- Utilizar para la comprensión de textos escritos los distintos aspectos sociolingüísticos vinculados con la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida, relaciones interpersonales (generacionales, o en el ámbito educativo, ocupacional e institucional) y aspectos culturales de la lengua extranjera. Ser capaz de aplicar las distintas estrategias para una comprensión general del texto así como las ideas y elementos más relevantes del mismo. CCL, CAA, CEC.
- Identificar la función o funciones comunicativas más relevantes del texto escrito, así como patrones discursivos más comunes en la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. ej. nueva frente a conocida, exemplificación, resumen). CCL, CAA.
- Usar para la comprensión de textos escritos los constituyentes y las estructuras sintácticas más frecuentes así como sus posibles significados (p. ej. una estructura interrogativa para expresar sorpresa). CCL, CAA.
- Identificar el léxico relacionado con situaciones de la vida cotidiana y con temas generales o de interés académico u ocupacional, y extraer del contexto el significado de los distintos términos y las expresiones y modismos usados en textos escritos apoyándose del elemento visual. CCL, CAA, CEC.
- Reconocer los principales aspectos ortográficos, tipográficos y de puntuación propios de la lengua extranjera, así como las abreviaturas y símbolos más comunes y sus significados. CCL, CAA.
- Este criterio pretende evaluar si el alumno es capaz de identificar los distintos valores gráficos, así como las distintas normas de ortografía.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

#### B. Estándares de aprendizaje evaluables

- Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural,

o en una residencia de estudiantes).

- Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. ej. sobre cursos, becas, ofertas de trabajo).
- Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.
- Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. ej. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).
- Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.
- Entiende información específica importante en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p.ej. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.

#### **Bloque 4: Producción de textos escritos: expresión e interacción**

##### A.Criterios de evaluación

- Redactar, en formato papel o digital, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre situaciones habituales de la vida cotidiana o de interés propio, en un registro neutro o informal, empleando las distintas estrategias de ortografía y signos de puntuación y mostrando un dominio razonable de estructuras sintácticas y léxicas. CCL, CD, CAA.
- Identificar y aplicar las distintas estrategias adquiridas para elaborar un texto escrito sencillo y claro de longitud media, incorporando esquemas y expresiones que responden al modelo que queremos producir. CCL, CAA.
- Crear textos escritos que incluyan conocimientos socioculturales y sociolíngüísticos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información pertinente y opiniones, respetando las normas de cortesía básica de la lengua. CCL, CAA, CEC, SIEP.
- Utilizar las funciones exigidas por el acto de comunicación, usando los

elementos más importantes de dichas funciones y los patrones discursivos conocidos para iniciar o concluir el texto. CCL, CAA.

- Dominar un número determinado de estructuras sintácticas de uso frecuente, recurriendo a la lengua materna si fuera necesario, y emplearlas para producir actos de comunicación correctos y que el propósito de la comunicación se lleve a cabo. CCL, SIEP.
- Conocer estructuras léxicas vinculadas a temas de la vida cotidiana o a aspectos concretos de temas generales o de interés personal, académico u ocupacional, y poseer un repertorio de fórmulas y expresiones de uso común en la comunicación escrita. CCL, SIEP.
- Conocer y aplicar los signos de puntuación y las reglas ortográficas de forma correcta para una producción correcta del texto escrito, no provocar equívocos en el acto de comunicación y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p.ej. abreviaturas u otros en chats).CCL, CAA, CSC.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse y dar a conocer la cultura y el patrimonio andaluz. SIEP, CEC.

#### B.Estandares de aprendizaje evaluables

- Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. ej. para solicitar una beca).
- Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p.ej. en una página Web), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.
- Escribe, en un formato convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. ej. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.
- Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. ej. sobre un viaje, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.
- Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en

este tipo de textos.

### **Criterios de evaluación en BTOPA**

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la evaluación del alumnado:

1. Comprender las ideas principales e identificar los detalles relevantes de un texto oral informativo, narrativo, descriptivo, o argumentativo, emitido por interlocutores o reproducido por medios digitales, en registro de lengua estándar y bien estructurado según el esquema textual propio.
2. Expresarse e interaccionar en situaciones de diálogo y debate, narraciones y pequeñas argumentaciones con un discurso y un registro adecuado al contexto interactivo. Se tendrá en cuenta su capacidad de reproducir el esquema discursivo de los textos, de utilizar el ritmo y entonación adecuados, la gramaticalidad, la fluidez léxica y la capacidad de reaccionar al imprevisto en situación real de comunicación, respondiendo adecuadamente al interlocutor con respeto.
3. Comprender de forma autónoma la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes bibliográficas y digitales, diferenciando la información esencial y relevante de las ideas secundarias y respondiendo a la tarea requerida.
4. Escribir textos claros y detallados de tipo descriptivo y de opinión, respetando el estilo discursivo específico. El alumnado deberá ser capaz de narrar experiencias, acontecimientos reales o imaginarios o sueños, describiendo sentimientos, esperanzas o ambiciones y ofreciendo explicaciones y opiniones si la tarea lo demanda. Se evaluará la cohesión, coherencia y la utilización de algunos conectores, así como la corrección formal: gramaticalidad, léxico y ortografía. De igual modo, se tendrá en cuenta el rigor y la capacidad expresiva de las producciones.
5. Reflexionar y analizar las diferentes funciones discursivas de los textos y los elementos específicos que los integran: intenciones comunicativas, estructuras gramaticales, elementos de cohesión y coherencia y léxico relacionado con el tema de los textos.
6. Distinguir y comparar las estructuras de su lengua materna con el francés, deduciendo las reglas de funcionamiento morfosintáctico y pragmático. Utilizar de forma consciente todos los conocimientos adquiridos y aplicar mecanismos de autoevaluación y de autocorrección que refuercen la autonomía y el aprendizaje; reconociendo el error como parte del proceso de aprendizaje y su progreso en la competencia lingüística. Identificar y utilizar de manera efectiva las estrategias de aprendizaje adquiridas y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de la información y la comunicación, para evaluar e identificar sus habilidades lingüísticas.

7. Analizar, a través de documentos auténticos y textos analizados, aspectos geográficos, históricos, artísticos, literarios, sociales, relevantes de los países francófonos.
8. Reconocer los modelos culturales del francés, comparándolos con la lengua materna y relativizando los estereotipos. Percibir diferencias y similitudes significativas entre comportamientos, actitudes, valores o creencias del francés y la propia.
9. Reconocer la importancia del francés para adquirir conocimientos útiles para su futuro académico y profesional y como elemento facilitador de la comunicación y entendimiento entre los distintos países.

### **Ciclo formativo AGENCIA DE VIAJES**

Seguiremos las mismas pautas establecidas para Bachillerato para los criterios de evaluación y los criterios de calificación en el ciclo formativo.

Los exámenes propuestos a los alumnos llevarán especificada la valoración concedida a cada apartado.

Las pruebas específicas representarán un **80% de la nota final** y el resto de los apartados un **20% en su conjunto**.

**Refuerzo del aprendizaje.** Al alumno que haya suspendido un trimestre se le considera aprobado si en el siguiente ha conseguido una calificación de cinco. La materia no podrá ser considerada como “aprobada” si en el último trimestre no se han alcanzado los objetivos mínimos de la asignatura.

### **VII MÍNIMOS EXIGIBLES**

En cada nivel educativo los mínimos exigibles estarán íntimamente ligados a los contenidos de la programación en tanto en cuanto se espera que cada alumno asimile en el proceso de enseñanza-aprendizaje una serie de conocimientos acordes con su nivel educativo, y de todo ello dependerá el concepto del mínimo exigible en cada etapa y nivel.

Al final del proceso enseñanza-aprendizaje, de acuerdo con el nivel de complejidad que a cada momento del proceso corresponda, el alumno deberá al menos ser capaz de:

1. Comprender el mensaje principal de un texto escrito.
2. Comprender el mensaje principal de una conversación.
3. Leer con la pronunciación y entonación adecuadas.
4. Escribir correctamente el dictado.
5. Conocer suficientemente los paradigmas morfológicos y saber usarlos con corrección y oportunidad en producciones orales propias.

6. Conocer suficientemente los paradigmas morfológicos y saber usarlos con corrección y oportunidad en producciones escritas propias.

## **VIII .CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA ESO**

Los instrumentos de calificación y sus correspondientes baremos porcentuales que pondremos en práctica en E.S.O. quedan reflejados en el siguiente cuadrante:

50%	<b>Pruebas de consolidación de conocimientos:</b> pruebas programadas con un mínimo de contenidos explícitos con diferentes apartados teórico-prácticos. Generales para todo el grupo, con posibilidad de adaptar alguna prueba para los alumnos que presenten dificultades.
30%	<b>Pruebas orales</b> . lectura y exposición de proyectos . Audios de comprensión oral . Interacción oral
10%	. Cuadernos . Realización de actividades solicitadas . Respuestas a preguntas planteadas en clase de manera oral o escrita, sobre aspectos relevantes de las unidades didácticas.
10%	. Participación e interés en la clase . Apreciación del esfuerzo por mejorar su rendimiento escolar.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA BACHILLERATO**

Los exámenes propuestos a los alumnos llevarán especificada la valoración concedida a cada apartado. Las pruebas específicas sobre los contenidos representarán un 80% de la nota final y el resto de los apartados (proyectos, observación en el aula, actitud proclive a la materia...) un 20% en su conjunto.

Recuperación. Al alumno que haya suspendido un trimestre se le considera aprobado si en el siguiente ha conseguido una calificación de cinco. No se podrá obtener el aprobado en la materia si en el último trimestre no se han alcanzado los objetivos mínimos de la asignatura.

Asistencia a clase. En Bachillerato, aquellos alumnos cuyo número de faltas

injustificadas en el trimestre sea igual o mayor al número de horas semanales de la asignatura, se verán penalizados con 0,5 puntos menos, por cada 2 ó 3 faltas injustificadas durante esa evaluación. Podrán realizar los controles en las mismas fechas que sus compañeros, pero el departamento tendrá en cuenta estas faltas restándoles nota de los resultados correspondientes a cada evaluación.

El verdadero objetivo final de un enfoque comunicativo de la enseñanza es “rendre capable de faire” con los conocimientos adquiridos en clase. Por este motivo el objetivo esencial de la evaluación será saber en qué medida los alumnos/as son capaces de desenvolverse en una situación de comunicación utilizando sus conocimientos.

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN BTOPA**

Se realizarán tres sesiones de evaluación coincidentes, aproximadamente, con los trimestres naturales y en las cuales el alumnado será evaluado del módulo estudiado correspondiente.

Según lo acordado en las reuniones de coordinación de Bachillerato Semipresencial los criterios de calificación serán los siguientes:

- Una prueba escrita de carácter práctico, cuya media supone el 70% de la nota final del trimestre.
- Realización de actividades y tareas obligatorias por medio de la plataforma digital que la Junta de Andalucía ha creado. En la realización de tareas, se valorará el contenido, la forma (presentación, ortografía, organización y originalidad/autenticidad) y el cumplimiento de los plazos establecidos para su seguimiento. La nota media de estas tareas obligatorias supondrá el 20% de la nota final.
- La asistencia, atención y participación en clase; la actitud y comportamiento; realización de las tareas adicionales (teniéndose en cuenta la expresión oral y escrita, su constancia, esfuerzo y evolución al realizarlas y la autenticidad de las mismas (no vale entregar tareas realizadas por otras personas) supondrá el 10% restante de la calificación final.
- Se considerará aprobada la evaluación en su totalidad si al sumar los apartados anteriores con el porcentaje indicado, sale una nota de 5 o superior siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos:
  - Las tareas tendrán una fecha límite de entrega que no será excedida. Las tareas on line que sean manifiestamente copiadas entre el alumnado o copias de internet, tendrán una calificación de 0, para todo el alumnado implicado.

Al tratarse de una asignatura de evaluación continua, un trimestre suspenso podrá ser recuperado si se aprueba el siguiente. En septiembre se realizará una

prueba extraordinaria para aquel alumnado que en junio no haya sido evaluado positivamente.

Se recomienda al alumnado la conveniencia de usar un lenguaje adecuado en las comunicaciones con el profesorado y otros/as compañeros/as en la plataforma, pues la plataforma es una continuación o extensión del aula, es decir, del centro educativo.

## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE CICLO FORMATIVO: GRADO SUPERIOR DE TURISMO**

60%	<b>Pruebas de consolidación de conocimientos:</b> pruebas programadas con un mínimo de contenidos explícitos con diferentes apartados teórico-prácticos. Generales para todo el grupo, con posibilidad de adaptar alguna prueba para los alumnos que presenten dificultades.
30%	<b>Pruebas orales</b> <ul style="list-style-type: none"><li>. lectura y exposición de proyectos</li><li>. Audios de comprensión oral</li><li>. Interacción oral</li></ul>
10%	<ul style="list-style-type: none"><li>. Participación e interés en la clase</li><li>. Apreciación del esfuerzo por mejorar su rendimiento escolar.</li><li>. Asistencia</li></ul>

## **IX. .MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE**

*Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria. Orden de 15 de enero de 2021.BOJA extraordinario nº7 de 18 de enero de 2021.*

Siguiendo las directrices de la Dirección General de Participación y Equidad de la Consejería de Educación, en su apartado sobre “Planificación de la atención educativa ordinaria”, las programaciones didácticas han de poner en práctica una serie de medidas y recursos con el fin de que el alumno pueda tener una respuesta educativa más ajustada a sus necesidades educativas.

1. Los centros docentes ofertarán al alumnado de cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria los programas de refuerzo de las materias generales del bloque de asignaturas troncales que determinen, con la finalidad de facilitar al

alumnado la superación de las dificultades observadas en estas materias y asegurar los aprendizajes que le permitan finalizar la etapa y obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Los **principios generales de actuación** para la atención a la diversidad son los siguientes:

- a) La consideración y el respeto a la diferencia, así como la aceptación de todas las personas como parte de la diversidad y la condición humana.
- b) La personalización e individualización de la enseñanza con un enfoque inclusivo, dando respuesta a las necesidades educativas del alumnado, ya sean de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole, que permitan el máximo desarrollo personal y académico del mismo.
- c) La detección e identificación temprana de las necesidades educativas del alumnado que permita adoptar las medidas más adecuadas para garantizar su éxito escolar. Las medidas de atención a la diversidad en esta etapa deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten las necesidades, estarán destinadas a responder a las situaciones educativas concretas del alumnado y al desarrollo de las competencias clave y de los objetivos de Educación Secundaria Obligatoria y no podrán suponer una discriminación que impida al alumnado alcanzar dichos elementos curriculares.
- d) La igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y titulación en la etapa. El marco indicado para el tratamiento del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo es aquel en el que se asegure un enfoque multidisciplinar, mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas facilitadoras para la individualización de la enseñanza, asegurándose la accesibilidad universal y el diseño para todos y todas, así como la coordinación de todos los miembros del equipo docente que atienda al alumnado y, en su caso, de los departamentos de orientación.
- e) La equidad y excelencia como garantes de la calidad educativa e igualdad de oportunidades, ya que esta solo se consigue en la medida en que todo el alumnado aprende el máximo posible y desarrolla todas sus potencialidades.

Entre las **medidas generales** de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Integración de materias en ámbitos de conocimiento conforme a lo establecido en el artículo 14.

- b) Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase curricular.
- c) Desdoblamientos de grupos en las materias de carácter instrumental.
- d) Agrupamientos flexibles para la atención del alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la inclusión del mismo en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado necesitado de apoyo.
- e) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- f) Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.
- g) Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas.
- h) Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar temprano.
- i) Oferta de materias específicas.
- j) Distribución del horario lectivo del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.

Aplicaremos pues, una metodología favorecedora de la inclusión, organizaremos los espacios y los tiempos, en función de las necesidades de los distintos alumnos y diversificaremos los procedimientos e instrumentos de evaluación, para que ésta sea más inclusiva.

Entre las **medidas de atención a la diversidad para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo** se contemplarán las siguientes:

- a) El apoyo dentro del aula por profesorado especialista de pedagogía terapéutica o audición y lenguaje, personal complementario u otro personal. Excepcionalmente, se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención especializada, siempre que dicha intervención no pueda realizarse en ella y esté convenientemente justificada.

- b) Adaptación de accesibilidad a los elementos del currículo para el alumnado con necesidades educativas especiales.
- c) Adaptaciones curriculares significativas de los elementos del currículo dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales.
- d) Adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con altas capacidades intelectuales.
- e) Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.
- f) La atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.
- g) Flexibilización del periodo de escolarización para el alumnado con altas capacidades intelectuales y para el alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo».

Los profesores irán adaptando los contenidos de las programaciones a sus necesidades específicas, adaptando igualmente las pruebas escritas y seleccionando los aspectos relevantes y esenciales de los contenidos que se pretende que los alumnos asimilen.

Tendremos igualmente en cuenta los informes proporcionados por el Departamento de Orientación así como las sugerencias e informaciones de los tutores, con el fin de ajustar especialmente la atención educativa a aquellos alumnos que así lo requieran.

Del mismo modo, se les supervisará el examen durante su realización, para aclararles dudas y que no dejen preguntas sin responder, y se les adaptará el tiempo necesario para hacer la prueba escrita.

En determinados casos, se le pedirá al alumno un portafolio, es decir, una carpeta o dossier en donde pueda ir archivando sus producciones de clase, que será revisada periódicamente por el profesor, para que tenga la oportunidad de cambiar y corregir las producciones que hizo incorrectamente.

Una vez realizada la evaluación inicial del alumnado de esta materia en el presente curso escolar, el Departamento procede a programar medidas de atención a la diversidad en los casos que puedan resultar necesarios, así como las que corresponden al plan de refuerzo del aprendizaje y recuperación de

pendientes que se recogen en esta programación. Con todo, se atenderá en todo momento al alumnado que requiera un apoyo o soporte específico a lo largo del curso, por parte de las profesoras que integran el Departamento.

## **PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES**

### **a. Alumnos de no continuidad.**

Los alumnos con materias pendientes que **no reciben clases específicas** para la recuperación de la asignatura, disponen de atención personalizada por parte de todos los profesores del Departamento para cualquier explicación sobre la materia. Sin embargo, será la Jefe del Departamento, que les indicará las vías pertinentes y los momentos en que podrán consultar dudas respecto a la asignatura.

La evaluación de estos alumnos se regirá por los mismos criterios aplicados a los alumnos del nivel que tienen pendiente.

La Jefa del Departamento se encargará de los aspectos siguiente:

- Comunicación a los padres y al alumno con entrevista personal para la entrega del material y entrevista con el alumno.
- Recepción de actividades que los alumnos realicen eventualmente como revisión de la materia y corrección de los mismos.

Las pruebas de recuperación contarán con la colaboración de los demás miembros del Departamento.

Temporalización:

- Comunicación y entrevistas en el mes de octubre, una vez confirmadas las listas de pendientes.
- Durante la primera semana de diciembre, el alumno entregará las actividades y, a su vez, se le dará la segunda parte de los materiales necesarios para la recuperación de la asignatura. En esta segunda fase, se recomendará al alumno que entregue los materiales dos semanas antes del examen de recuperación para su corrección y aclaración de dudas o problemas que puedan surgir.

El Departamento prevé la realización de **los exámenes de recuperación en dos fechas una, previsiblemente durante el mes de febrero**, tanto para los alumnos de ESO que ya no estén matriculados en la asignatura de Francés como para los alumnos de Bachillerato y otra durante el mes de **junio**, que se comunicarán en su debido tiempo a los alumnos.

Si los **alumnos** con la materia pendiente **obtienen una calificación positiva en la Primera convocatoria quedan eximidos de continuar realizando**

**tareas** para aquella y pueden dedicarse plenamente a alcanzar los objetivos propios de su curso. Por lo tanto, al obtener una calificación positiva en la prueba final correspondiente a la convocatoria de febrero serán calificados como aprobados en las actas de evaluación ordinaria de junio.

**Evaluación procesual y final.** Según instrucciones de la inspección, se debe proceder a evaluar y calificar a los alumnos que tienen la asignatura pendiente **desde el primer trimestre**.

b. Alumnos de continuidad.

Aquellos **alumnos de la E.S.O.** que durante el presente curso **continúan matriculados** en Francés y tienen pendiente el Francés del curso anterior, verán reflejada en acta su calificación trimestralmente.

## **RECUPERACIÓN**

Dado que ya no existe la convocatoria extraordinaria de septiembre, tal y como se ha mencionado anteriormente, se hará una última prueba objetiva en el mes de junio para aquellos alumnos que no hayan obtenido una calificación positiva en la materia pendiente a lo largo del curso.

## **X. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL**

### **2º ESO**

UNIDAD 1 Premières rencontres

La francofonía

UNIDAD 2 Au quotidien

Los estereotipos

UNIDAD 3 Un tour en ville

El comportamiento en los espacios públicos.

UNIDAD 4 Des courses à faire

El comportamiento en las tiendas.

UNIDAD 5 Une drôle de découverte

La diferencia entre vida privada y vida pública.

UNIDAD 6 Menons l'enquête

La diferencia entre vida privada y vida pública

### **4º ESO**

UNIDAD 1 Handi-capables

Construir la igualdad.

UNIDAD 2 Solaire et solidaire

Jóvenes solidarios.

UNIDAD 3 Parlez-vous pub?

La publicidad: un fenómeno en mutación. La omnipresencia de la publicidad.

UNIDAD 4 Passion-sport!

Las prácticas deportivas. El cómic.

UNIDAD 5 Attention aux apparences!

La justicia. Los sucesos.

UNIDAD 6 Larguez les amarres!

La movilidad internacional.

## **2º DE BACHILLERATO**

Todos los contenidos de esta materia relacionados con la adquisición de la competencia sociocultural son, en realidad, transversales puesto que promueven en el alumnado un desarrollo y madurez personales que exceden lo puramente lingüístico.

EN la programación Se incluyen contenidos que dotan al alumnado de:

A. Estrategias para desenvolverse autónomamente en un ambiente sociocultural distinto del propio.

B. Algunos conocimientos de la geografía de Francia.

C. Algunos elementos del arte y la cultura de Francia.

Y, especialmente en la programación de 2º de Bachillerato, los contenidos socioculturales de esta materia contribuyen a promover en el alumnado:

D. Relaciones de género alejadas del sexismo y la discriminación.

E. Hábitos de vida saludables (dieta mediterránea y práctica de ejercicio físico).

F. Respeto por la conservación de la naturaleza.

G. Respeto por la conservación del patrimonio artístico y cultura

Diseñaremos actividades que puedan ser realizadas individualmente y grupalmente. El uso de herramientas digitales para la elaboración de las distintas actividades posibilitará el trabajo colectivo

## **XI. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- a. **Organización de un Intercambio con un instituto francés** para los alumnos de **4º ESO** y **1º Bachillerato**. Del 24 de marzo hasta el 31 de marzo, recibiremos a los alumnos del Lycée Bréquigny de la ciudad de Rennes. Y, previsiblemente, viajaremos a Francia la primera semana de mayo de 2023.

- b. Las **actividades ya programadas** para el presente curso académico son las siguientes:
- DELF SCOLAIRE: Alumnos de 1º de bachillerato y 2º bachillerato 1er idioma: Preparación para el Diploma de Estudio en Lengua Francesa, nivel B1 o B2 y pruebas en un centro de examen aún por designar. Las pruebas se desarrollarán entre abril y mayo de 2023.
  - 4º ESO FRA y FR2: **obra de teatro** “Histoire de France”.
  - **“Rencontres-conférences”**: visitas de profesionales de distintos ámbitos que cuentan su biografía.
  - **Desayuno francés**: al final del curso pasado adquirimos unas creperas. Propondremos a los alumnos la elaboración de crêpes para realizar un desayuno en el patio del centro. Todos los cursos según fechas que se establecerán.
  - **Asistencia a obras** de teatro o a cualquier **manifestación cultural** relacionada con el mundo francófono (exposiciones, cine, etc). Todos los cursos.
  - Posibilidad de **intercambio epistolar** con alumnos de un centro educativo francés (2º ESO).

### c. Proyecto Bilingüe

Como el Departamento de Francés se encuentra integrado en el **Proyecto Bilingüe** del centro, llevaremos a cabo diversas actividades integradas en el mismo, en colaboración con el Departamento de Inglés. Las actividades del Proyecto Bilingüe tendrán una guía de contenidos, en cuyas “tablas” cada departamento describirá los contenidos, objetivos y materiales necesarios para la realización de la actividad, según la metodología AICLE. (Ver apartado XV)

### Primer trimestre

#### 2º ESO:

\* Día Mundial del Urbanismo. The World Urbanism Day. 8 de Noviembre.

Los alumnos realizan una labor de investigación sobre el mobiliario urbano en las capitales de las regiones francesas.

### Segundo trimestre

#### 2º ESO

\* Living in the Renaissance Culture.

Actividad con la que también se conmemora el Día Mundial del Arte (Semana del

18 ó 25 de abril). Los alumnos redactarán un texto escrito en pasado sobre una jornada en la vida de sus personajes elegidos. Posteriormente podrán exponerlo oralmente. Como complemento, podrán sonar fragmentos de música renacentista francesa como fondo musical durante las exposiciones orales.

#### **4º ESO**

\* Celebración del Día Escolar de la Paz y No Violencia, 30 de enero.

Teniendo en cuenta la Unidad 3 sobre La obligación, la prohibición y la voluntad, si queremos potenciar un clima de paz y no violencia en el aula, en casa, en la calle, con los amigos,... qué acciones tenemos la obligación o prohibición de hacer, y qué queremos hacer para conseguir un ambiente pacífico en nuestro entorno.

#### **Tercer trimestre**

#### **4º ESO**

\* Día Mundial de la Libertad de Prensa. Se conmemora el 3 de mayo.

En relación a los contenidos de la Unidad 5 cabe resaltar “Contar acontecimientos del pasado y la Vida pública / vida privada”. Los alumnos leerán artículos de periódicos sobre hechos que acontecieron en el pasado en España en francés en periódicos de Francia. Podría ser la época de Franco, que la habrán estudiado en Historia, para comprobar la visión que tenía otro país de España.

#### **XII. ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA. ACTIVIDADES PARA EL ANÁLISIS, LA REFLEXIÓN Y LA CRÍTICA**

Con el fin de **fomentar la lectura** entre los alumnos, el Departamento de Francés propone cada año una lectura obligatoria en el idioma objeto de estudio en los todos cursos de francés primer idioma. Estas lecturas son posteriormente evaluadas y completan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Los alumnos de segundo idioma hacen igualmente pequeñas lecturas dentro del aula que son objeto de comentario oral y/o escrito.

#### **Lecturas obligatorias para el curso académico 2022-2023:**

2º ESO:Le vide grenier / La pièce.

4º ESO:La fugue de Bach.

2º BTO:Le Rouge et le Noir. Stendhal.

En los demás cursos, la lectura será voluntaria.

Por otra parte, desde 1º de ESO los alumnos deberán realizar igualmente prácticas de producción escrita, que versarán sobre contenidos que sean

asequibles a cada nivel y en ellas manejarán los tiempos verbales, así como los conectores lógicos y el vocabulario que sea objeto de estudio a lo largo de cada trimestre.

La exposición en el aula de algunos proyectos se llevará a cabo igualmente para fomentar el desarrollo de la autonomía personal del alumno y especialmente con el fin de afianzar en éste la capacidad de hablar en público y expresarse correctamente en distintas situaciones y niveles de la lengua.

Habrá una **exposición oral** por trimestre en 2º de ESO y dos exposiciones orales en 4º de ESO.

En 2º de BTO, las clases se desarrollarán de manera que los alumnos puedan fomentar el uso habitual de la lengua extranjera y se distribuirán las exposiciones orales a medida que se desarrolle el curso.

### **XIII. .SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Adaptación de la programación a los resultados de la evaluación inicial.

El seguimiento de la programación del Departamento de Francés se llevará a cabo **semanalmente** durante las reuniones de los miembros integrantes del citado departamento. El contacto permanente de los miembros de este departamento hace posible un “control” y una revisión constante si es necesaria de la programación didáctica.

Cada profesor reporta semanalmente las actividades que realiza a lo largo de la semana y da cuenta ante los miembros del departamento de los contenidos estudiados en el aula.

### **XIV. BILINGÜISMO. ÁREAS LINGÜÍSTICAS**

Curriculum Integrado de las Lenguas (C. I. L.)

#### **1.- Introducción del Proyecto Bilingüe. IES El Majuelo, curso 2022-23.**

El curso 2022-23 es el quinto año del Programa Bilingüe en nuestro Centro. Los grupos con alumnos del programa bilingüe no están concentrados en el mismo grupo y sólo se unen como grupo bilingüe en las materias ANL.

Por lo tanto, este año no contamos con grupos bilingües puros en la materia de inglés, a pesar de que las horas que imparte esta materia se contabilizan junto a las horas de las materias ANL para llegar a sumar el mínimo obligatorio de horas que deben tener los diferentes niveles en la enseñanza bilingüe.

#### **2.- Curriculum Integrado de las Lenguas (C. I. L.)**

## Introducción.

En la coordinación del Currículo Integrado de las Lenguas, se establecen unas pautas de actuación diferenciadas en 2 áreas:

1- Las AL (Áreas Lingüísticas): objetivos, metodología y criterios de evaluación comunes en la enseñanza de las diferentes lenguas en los 3 departamentos (Lengua Española, Lengua Francesa y Lengua Inglesa).

2- Las ANL (Áreas No Lingüísticas): principalmente la incidencia de la L2 (Inglés) en estas materias y en su evaluación.

- 2º ESO: Geografía e Historia, Educación Física y Física y Química.

- 4º ESO: Geografía e Historia y Educación Física.

Por otro lado, se coordinan e integran todas las materias en la elaboración de las Unidades Didácticas Integradas durante el curso.

## ÁREAS LINGÜÍSTICAS

### OBJETIVOS COMUNES DE LAS ÁREAS LINGÜÍSTICAS.

Los 3 departamentos lingüísticos en la enseñanza de sus materias en la ESO (lengua Española, Inglés y Francés) tienen como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas.

2- Escuchar y comprender información específica de textos orales en situaciones comunicativas variadas, adoptando una actitud respetuosa, tolerante y de cooperación.

3- Expresarse e interactuar oralmente en situaciones habituales de comunicación de forma comprensible y apropiada, ejercitándose en el diálogo como medio para resolver pacíficamente los conflictos.

4- Leer y comprender textos diversos de un nivel adecuado a las capacidades e intereses del alumnado, con el fin de extraer información general y específica, complementando esta información con otras fuentes para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos.

5- Hacer de la lectura en distintos soportes fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

6- Escribir textos sencillos con finalidades diversas sobre distintos temas utilizando recursos adecuados de cohesión y coherencia.

7- Utilizar adecuadamente estrategias de aprendizaje y todos los medios a su alcance, incluidas las tecnologías de información y comunicación y medios

audiovisuales para obtener, seleccionar y presentar información oralmente y por escrito en la lengua extranjera y en la propia. 8. Desarrollar la autonomía en el aprendizaje, hábitos de disciplina, estudio y trabajo, la reflexión sobre el propio proceso de aprendizaje y transferir a la lengua objeto de estudio [extranjera] conocimientos y estrategias de comunicación adquiridas en otras lenguas.

9-. Valorar y apreciar la lengua extranjera y la propia como medio de comunicación, cooperación y entendimiento entre personas de procedencias y culturas diversas, fomentando la solidaridad y el respeto a los derechos humanos, dentro del ejercicio democrático de la ciudadanía.

## **METODOLOGÍA.**

El enfoque que ha de primar en el tratamiento de la materia de las lenguas ha de ser el comunicativo, por lo que los elementos del currículo se definirán siempre conforme a los procesos de comunicación a los que van encaminados, adecuándose en el caso concreto de la etapa de Secundaria a las características y las necesidades del alumnado.

Para lograr todo esto, se propone adoptar las siguientes **prácticas metodológicas:**

1- Uso de las lenguas propias o extranjeras para comunicarse tanto oralmente como por escrito: la lengua de comunicación en el aula debe ser principalmente la lengua objeto de estudio. Especialmente en las lenguas extranjeras, se animará al alumnado a usar esta lengua para la comunicación en el aula.

2- Para facilitar el desarrollo competencial del alumnado, la metodología debe enfocarse en la realización de tareas o situaciones, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores. Serán actividades concretas y motivadoras que pongan a los alumnos en situaciones reales de comunicación, tratando temas de interés para ellos: la amistad, el ocio, el colegio...

3- Será también un aprendizaje basado en proyectos, en problemas, en retos, grupos de debate, grupos de aprendizaje cooperativo, creación de grupos de teatro, etc. Con ello, el fin es implicar al alumnado para que adquiera conocimientos en situaciones reales.

4- Uso de los medios digitales para profundizar o afianzar los conocimientos en el aula, aportando variedad metodológica, a la vez que se pueden usar para trabajos fuera del aula, individuales o colectivos, que fomenten el trabajo autónomo y responsable.

5- Estimular la autonomía y la autoconfianza de los alumnos y desarrollar las estrategias de aprendizaje que les permitan trabajar de manera independiente y tomar decisiones, reflexionando sobre su propio trabajo (uso del diccionario,

deducción de las reglas gramaticales y del significado de las palabras a partir del contexto, reflexión sobre el funcionamiento de la lengua...).

6- Se debe tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

7- Desarrollar el gusto por la lectura de textos cortos, sencillos y motivadores.

### **Criterios de EVALUACIÓN destacados en los Departamentos Lingüísticos.**

En la evaluación de las áreas lingüísticas se atenderá al grado de consecución de los objetivos de aprendizaje, así como a los criterios específicos de calificación establecido en las programaciones didácticas. No obstante esto, se pretenden resaltar criterios de evaluación que se consideran fundamentales en los 3 departamentos.

#### **Bloque 1- Comprensión Oral**

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales del ámbito personal, académico y social. CCL, CAA, CSC.

2- Comprender el sentido global de textos orales: CCL, CAA, CSC.

3- Identificar la información esencial y algunos de los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados. CCL, CD.

#### **Bloque 2- Expresión Oral**

1- Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. CCL, CAA, CSC, SIEP.

2- Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara, como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal o educativo. CCL, CD, SIEP

3- Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. CCL, CAA, SIEP, CSC.

4- Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales [monológicos y dialógicos breves y] de estructura simple y clara, utilizando entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras. CCL, CAA, SIEP

5- Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. CCL, CAA, CSC, SIEP.

6- Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible. CCL, CAA

### Bloque 3- Comprensión Escrita

- 1- Leer, comprender, interpretar y valorar textos. CCL, CAA, CSC, CEC.
- 2- Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos breves y bien estructurados, escritos en un registro informal o neutro, que traten asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios. CCL, CMCT, CD.
- 3- Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso común en la comunicación escrita, (por ejemplo estructura exclamativa para expresar sorpresa). CCL, CAA, SIEP.
- 4- Reconocer convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común (por ejemplo: uso del apóstrofo, &, etc.), y sus significados asociados. CCL, CAA.

### Bloque 4- Expresión Escrita

- 1- Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. CCL, CAA, SIEP.
- 2- Escribir en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal. CCL, SIEP
- 3- 1- Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. CCL, CD, CAA.
- 4- Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas. CCL, CEC.

#### 2.1.4 CRITERIOS Comunes de CALIFICACIÓN de la Presentación en la Producción Escrita.

Para poder evaluar y calificar al alumnado la presentación de sus textos escritos, se propone una línea de actuación común en todas las materias lingüísticas. Se trata de elaborar unos criterios de calificación y su baremo que nos sirvan de guía a todo el profesorado de esta área.

En todos los niveles e idiomas, los alumnos suelen entregar textos escritos en diferentes formatos: exámenes, trabajos diarios, trabajos o proyectos que profundizan algún aspecto de la materia, así como su cuaderno diario de clase. Por lo tanto, como instrumentos de evaluación que pueden ser, consideramos necesario aplicar unos baremos o criterios comunes para que los alumnos conozcan claramente qué y cómo se les va a evaluar en este aspecto. El objetivo que se persigue es que los alumnos tomen conciencia de ello y consigan presentar sus trabajos escritos correctamente en todas estas materias.

Para ello, se toma como punto de partida el material relacionado con la presentación ya incluido en el Proyecto Lingüístico. Se trata de una ficha-guía para que el alumnado se autoevalúe. Se han escogido los puntos que consideremos necesarios y aplicado una puntuación al respecto. Una vez coordinados los 3 departamentos lingüísticos, se han concretado los siguientes criterios en los diferentes formatos de textos escritos.

**EXÁMENES:** Aplicable dependiendo de cada departamento AL

1. PRESENTACIÓN DEL ESCRITO: 10% ó 1 punto (resto de puntos las preguntas que ya vendrán marcadas con su puntuación)

Escribe las respuestas a cada una de las preguntas teniendo en cuenta lo siguiente:

- o Completa adecuadamente el encabezamiento (nombre y apellidos, curso, fecha, ...) o Respeta la ortografía.
- o Aplica las normas sobre los signos de puntuación.
- o Escribe con letra clara para facilitar la lectura del examen.
- o Utiliza tinta de color azul o negro.
- o Respeta los márgenes en cada una de las páginas.
- o Cuida la limpieza del escrito (evita los tachones).
- o No usa tippex.
- o Numera las páginas (si procede).
- o Entrega el examen ordenado.

TEXTOS ESCRITOS (Redacciones, comentarios, ...)

\* PRESENTACIÓN DEL ESCRITO: 10% ó 1 punto (resto de puntos el contenido del trabajo)

- Identifica correctamente el texto presentado (nombre, curso, asignatura, tema, ...)
- Letra perfectamente legible.
- Deja los márgenes (superior, inferior, derecho, izquierdo).
- Renglones rectos y sin tachones.
- Ha usado bolígrafo azul o negro.
- Atiende a la extensión máxima del escrito (si procede).

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:

PRESENTACIÓN DEL ESCRITO: hasta 20% ó 2 puntos (hasta 9 puntos máximo el contenido del trabajo)

- Tiene portada con el título, nombre del alumno o del grupo, la asignatura, el

nombre del profesor/-

a, la fecha, el curso y el nombre del centro.

- Ha seguido las pautas específicas indicadas por el profesor/-a.
- Una introducción adecuada al tema del trabajo.
- Ha dejado margen superior, inferior, derecho, izquierdo.
- Sin tachones, limpio. Sin tippex.
- Lo ha protegido con una funda o cubierta.

#### CUADERNO DE CLASE O FOLIOS:

PRESENTACIÓN DEL ESCRITO: hasta 20% ó 2 puntos (hasta 9 puntos máximo el contenido)

- Ha escrito su nombre, apellidos, curso y la materia a la que se dedica el cuaderno.
- Letra perfectamente legible.
- Está en buen estado, limpio, sin hojas arrancadas (o en blanco). Sin tachones.
- Se indican las fechas de cada día de actividades.
- Rotula los epígrafes más importantes.
- Está dividido en las secciones trabajadas en clase.
- Anota las correcciones que se hacen en clase.
- Completo, están todas las actividades realizadas.
- Numera y ordena los folios sueltos incorporando el material aportado por el profesor.

#### UNIDADES DIDÁCTICAS INTEGRADAS

Las unidades didácticas ofrecen a los departamentos la oportunidad de incluir más actividades complementarias, y además, al incluir actividades fuera del Área Lingüística, son un claro ejemplo de una línea de actuación y coordinación entre materias de diferentes áreas.

Se organizarán dos unidades integradas en cada nivel. A ese respecto es necesario resaltar que en nuestro centro no tenemos todas las líneas bilingües por lo que, exceptuando las materias ANL, en el resto de materias los alumnos de este programa están agrupados con alumnos no bilingües, hecho a tener en cuenta en las materias de Lengua Española, Inglés y Francés a la hora de la elaboración de las diferentes unidades integradas.

En lo que respecta a la organización temática de las unidades integradas, se continuará con la línea de tomar como partida el temario de Biología en la temática de las unidades de 1o y 3o, y el temario de Geografía e Historia para las unidades de 2o y 4o. Además de esto, y dentro de lo posible, se seguirán enlazando las unidades didácticas con fechas del calendario anual donde se conmemoren hechos históricos, culturales o sociales importantes.

Las actividades tendrán una guía de contenidos, donde cada departamento describirá en una tabla los contenidos, objetivos, materiales,... necesarios para la realización de la actividad, según la metodología AICLE.

Se exponen las Unidades Integradas programadas donde intervienen las materias AL.

Primer trimestre

2º ESO:

\* Día Mundial del Urbanismo. The World Urbanism Day. 8 de Noviembre.

GEOGRAFÍA E HISTORIA.

The World Urbanism Day. Los alumnos estudiarán los elementos arquitectónicos que quedan en la actualidad del urbanismo islámico medieval en zonas de Andalucía u otras zonas de países de Europa. Trabajo individual en formato digital sobre una ciudad romana o algún elemento de la misma.

EDUCACIÓN FÍSICA.

Juegos tradicionales en el entorno urbano. Los alumnos realizarán una ficha de sesión protagonizada por un Juego popular realizado en el entorno urbano. Los alumnos evaluarán la sesión de sus compañeros.

FÍSICA Y QUÍMICA.

Dentro de la temática de la unidad 1 se estudian las magnitudes. Basado en esto, se realizará un cuestionario para que busquen elementos de ciudades que supongan un récord pero deben mostrar las magnitudes en el sistema inglés + sistema internacional. Por ejemplo: el edificio más alto (yardas), la calle más larga (millas), la plaza más ancha (yardas), el río más caudaloso que pasa por un río (galones), el tren/metro más rápido (millas/hr) ... con la excusa de que sepan comparar la misma magnitud entre el sistema nuestro y el inglés/americano.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Redacción de un texto, en el que se intercalen narración, descripción y diálogo, sobre el recorrido por una localidad de unos personajes que van hablando sobre los distintos elementos arquitectónicos observados. [Correspondencia con la Unidad 2 El texto narrativo y el descriptivo]

FRANCÉS.

Los alumnos realizan una labor de investigación sobre el mobiliario urbano en las capitales de las regiones francesas.

INGLÉS.

Estudio de vocabulario relacionado con las ciudades y lectura de textos relacionados con el proyecto.

2º ESO

\* Living in the Renaissance Culture.

Actividad con la que también se conmemora el Día Mundial del Arte (Semana del 18 ó 25 de abril).

**GEOGRAFÍA e HISTORIA:**

Modelo de comentario de imágenes de arte para aplicarlo al análisis de obras de Miguel Ángel.

Trabajo de búsqueda de información y posterior exposición, sobre obras representativas del Renacimiento italiano.

**EDUCACIÓN FÍSICA:**

Las actividades físicas en la naturaleza como formación integral humana. Teniendo en cuenta que

fue en el Renacimiento donde se desarrolló la concepción del hombre como un todo relacionado

con su entorno, fue cuando se potenció tanto el ejercicio físico, en contacto con la naturaleza, como

el desarrollo mental de la persona. Se propondrá realizar actividades físicas en el medio natural

como medio de desarrollo integral humano así como adquirir nociones de Orientación usando

recursos naturales y artificiales (brújulas,...).

**FÍSICA Y QUÍMICA:**

Los alumnos buscarán información, fundamentalmente a través de Internet, sobre ejemplos de avances importantes de estas ciencias en el período histórico que se estudia.

**LENGUA ESPAÑOLA:**

En la semana comprendida entre el 19 y el 23 de abril, cerca de la fecha del Día de la Lengua Española, los alumnos harán una entrevista ficticia a un personaje histórico español del siglo XVI. [Repaso de la Unidad 4 Los textos expositivos, argumentativos y dialogados.]

## FRANCÉS:

Los alumnos redactarán un texto escrito en pasado sobre una jornada en la vida de sus personajes elegidos. Posteriormente podrán exponerlo oralmente. Como complemento, podrán sonar fragmentos de música renacentista francesa como fondo musical durante las exposiciones orales.

## INGLÉS:

Presentación oral sobre la biografía o datos importantes de un famoso personaje histórico (literario, político, pensador,...) de la época renacentista inglesa.

## 4º ESO

\* Celebración del Día Escolar de la Paz y No Violencia, 30 de enero.

## GEOGRAFÍA E HISTORIA.

Could First World War/Russian Revolution be stopped? Dentro de la temática de la Unidad 5: The First World War and Russian Revolution, se trata de que desde el entorno escolar pensemos en cómo prevenir futuros enfrentamientos como ha venido sucediendo en el pasado. En este caso, a modo de actividad final donde se plasme lo aprendido en esta unidad concretamente la pregunta sería: ¿Se podría haber evitado la primera guerra mundial/ Revolución Rusa? Los alumnos tendrán que investigar el origen de estos conflictos y comentar cuáles fueron las causas y ofrecer posibles soluciones que pudieran haberlos evitado.

## EDUCACIÓN FÍSICA.

Peace Games: Let's play together to build up our friendship. Dentro de la temática Juegos populares y tradicionales, se trata de organizar "competiciones" entre alumnos donde se prime el trabajo en equipo y cuya finalidad no sea vencer ni ser vencidos, sino en construir algo juntos, para conseguir llegar a la meta propuesta todos juntos.

## LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Siguiendo la Unidad 4 "Un mundo sin hambre", abordar cómo la situación de hambruna persistente en muchas partes del mundo supone una injusticia económica, social y humana para muchas personas, cuyos países se convierten en inestables y envueltos en conflictos armados. Se propondrá una redacción de un texto/un debate/ charla-coloquio donde los alumnos reflexionen sobre esta problemática.

## FRANCÉS.

Teniendo en cuenta la Unidad 3 sobre La obligación, la prohibición y la

voluntad, vamos a crear carteles con eslóganes fomentando el compromiso (“L’engagement”) de los jóvenes con temas importantes de la actualidad como lo son los conflictos.

## INGLÉS.

Dentro del módulo 3 “The way we live”, en lo referente a la vida entre culturas, ofrecer textos escritos y/o orales sobre la situación de las personas que viven en zonas de guerra, donde la paz es imposible. Reflexionar sobre las dificultades que encuentran personas como ellos, de su misma edad, y valorar la forma de vida sin guerra que sí tenemos.

Tercer trimestre

4º ESO

\* Día Mundial de la Libertad de Prensa. Se conmemora el 3 de mayo.

## GEOGRAFÍA e HISTORIA:

Teniendo en cuenta que los alumnos estarán estudiando la Unidad 9 sobre la dictadura de Franco, tomarán conciencia de la importancia de la libertad de expresión, y la importancia de que la prensa en los países democráticos pueda libremente comentar la realidad y denunciar las irregularidades que observe en la política sin tener que someterse a lo que dicte quien ostente el poder.

Los alumnos leerán artículos de prensa de este período en España y comprobarán la censura a la que estaba sujeta la Prensa. Posteriormente, habrá un coloquio donde expondrán lo que hayan observado.

## EDUCACIÓN FÍSICA:

Para comprobar la libertad de prensa en el terreno deportivo, los alumnos leerán artículos de periódicos deportivos que tengan alguna tendencia hacia un club, y lo compararán con otro periódico del club contrario. Sacarán sus conclusiones y se expondrán en clase.

## LENGUA ESPAÑOLA:

En relación con la Unidad 7, la PROPIEDAD INTELECTUAL, y los textos periodísticos, podemos trabajar con autores famosos de textos periodísticos. Los alumnos podrán comparar artículos de importantes periodistas con puntos de vista antagónicos, a favor o en contra del poder establecido sin que debe haber represalia alguna al respecto, que es la base de la libertad de prensa en los países democráticos. Finalmente, tras la lectura y análisis de estos artículos, se abrirá el turno para un debate o coloquio sobre la necesidad de la Libertad de Prensa en España.

## FRANCÉS:

En relación a los contenidos de la Unidad 5 cabe resaltar contar acontecimientos del pasado y la vida pública / vida privada. Los alumnos leerán artículos de periódicos sobre hechos que acontecieron en el pasado en España en francés en periódicos de Francia. Podría ser la época de Franco, que la habrán estudiado en Historia, para comprobar la visión que tenía otro país de España.

## INGLÉS:

En la unidad 4 se describe cómo los alumnos, dentro de la destreza Comprensión escrita, deberán leer de forma comprensiva y autónoma un artículo de revista. En este caso, leerán artículos de periódicos en Inglés del mismo hecho histórico en la época de Franco para que comprueben cómo la prensa de un país democrático, que no lo era España en ese momento, hace uso de la libertad de expresión.